

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 736

En Talca, a diecinueve días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la Septingentésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera No Presencial, vía remota a través de la plataforma digital Zoom, bajo la Presidencia del Consejero Don JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres. Manuel Améstica Gaete, Georgo Bordachar Sofomayor, Crislina Bravo Castro, Esgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Pablo Chávez Vaiderrama, Rodrigo Hermosilla Gatica, César Muñoz Vergara, Patricia Ojeda Alarcón, Ivonne Osos Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabrie Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Roberto Jirutia Concha, José Vargas Vega y Juan Valdepenito Monsillo.

Además, se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, señala "quiero dar la bienvenida a todos los Consejeros(as) a esta Sesión, al Sr. Intendente y contaries que la Tabla a tratar en la presente Sesión, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 735, DE 05 DE MAYO DE 2020.
- 2) CUENTA PUBLICA EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL - AÑO 2019 ARTICULO 26 LEY 19.175
- 3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de Solicitud de Modificación de Marco Presupuestario para el Incremento de Recursos Subtítulo 33, ítem 03 Transferencias de Capital a otras entidades públicas.
- b) Análisis y aprobación Modificación Presupuestaria del Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ítem 01 al Sector Privado e ítem 03 a otras Entidades Públicas, por un monto de M\$ 338.380.

II) COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de Solicitud de Mayores Recursos por Modificación de Proyecto "Construcción Estadio Pahuil comuna de Chanco, Código BIP 30.462.580.0" por el monto de M\$ 113.554



- b) Análisis y aprobación de Solicitud de Corrección de Error Aritmético por MM\$ 2.000 en iniciativa 17 del Convenio V. de Vialidad.
- c) Análisis y aprobación de proyecto denominado Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Queri, San Clemente. Proyecto ISAR/MOP por un monto de M\$ 679.695
- d) Análisis y aprobación Proyecto denominado Conservación Diversos Callejones de la comuna de Coipún por un monto de M\$ 802.821.-
- e) Análisis y aprobación Proyecto denominado Conservación Pavimento, Calzadas y Veredas Sector Rodoviario de Taica por un monto de M\$ 560.046.-
- f) Análisis y aprobación de Convocatoria para Programa Especial de Renovación de Taxis Colectivos y Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses, año 2020, Región del Maule.

III) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación de Solicitud de Mayores Recursos para la iniciativa denominada "Transferencia Programa de Apoyo a Reactivación en la Región del Maule" por un monto de M\$ 2.500.000, solicitada por CORFO
- b) Análisis y aprobación de proyecto denominado "Transferencia Programa Integral de Riego en la Pequeña Agricultura de la Región del Maule", postulado por INDAP, por un monto de M\$ 2.764.800.

IV) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- a) Análisis y aprobación la priorización de iniciativas de Comisión Regional del Concurso del Fondo de Medios de Comunicación Social año 2020.

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

4) MATERIAS VARIAS.

E. Presidente, prosigue "así las cosas, corresponde pasar al primer punto establecido, que es Observaciones del Acta de la Sesión Ordinaria N° 736, de fecha 05.05.2020, para lo cual ofrezco la palabra a quienes necesiten presentar alguna corrección.

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 736, de fecha 05 de Mayo de 2020.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Robledo, Amóstica, Bordaberry, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 736, de fecha 05 de Mayo de 2020.

El Presidente, continúa "según el Artículo 26 de la Ley 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional, corresponde escuchar la Cuenta Pública del Ejecutivo del Gobierno Regional, del Intendente Pablo Milad, fue enviada una presentación a sus correos previamente, por tanto Intendente, puede tomar la palabra".

El Intendente Regional, dice "buenas tardes a todos. Como saben dentro de los requerimientos anuales, está el entregar una cuenta pública y se trata de algo muy resumido, y por tanto lo mostraré a través de las siguientes láminas:





SECRETARÍA EJECUTIVA

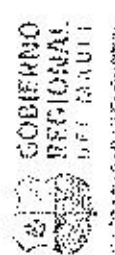
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

El Consejo Regional de la Región del Maule, en el marco de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2017, ha autorizado al sector de Recursos Humanos y Patrimonio, a la suma de \$1.400.000.000, para la ejecución de los proyectos de inversión de la Región del Maule, en el período 2017, que asciende a \$1.400.000.000.

En consecuencia, el Consejo Regional de la Región del Maule, autoriza al sector de Recursos Humanos y Patrimonio, a la suma de \$1.400.000.000, para la ejecución de los proyectos de inversión de la Región del Maule, en el período 2017, que asciende a \$1.400.000.000.

En consecuencia, el Consejo Regional de la Región del Maule, autoriza al sector de Recursos Humanos y Patrimonio, a la suma de \$1.400.000.000, para la ejecución de los proyectos de inversión de la Región del Maule, en el período 2017, que asciende a \$1.400.000.000.



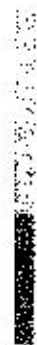
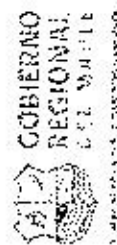


Figure 1. The effect of the *in vitro* incubation time on the release of the *in vitro* released from the *in vitro* release.

La Comunidad de Madrid aprobó el 15 de febrero de 2007 una Ley de Fomento de Empleo, con el objetivo de que creciera un 7,5% el número de puestos de trabajo, a través de la promoción de actividades económicas, de la creación de nuevos negocios, de la mejora de las condiciones laborales, de la promoción de la formación profesional, de la mejora de la productividad, de la innovación tecnológica y de la mejora de la competitividad.

el sistema de unidades, la pérdida de fuerza en las conexiones y el uso de materiales con un porcentaje de inversión cercano al 15,86%, las evidencias que confirman la existencia de un alto porcentaje de pérdidas en el sector de transporte.

instrumentos, así como el empleo del cronómetro de mano, para medir los intervalos que se emplean en la región, a compensar los efectos que la gran sequía que afecta al valle y a la región del fondo han causado a todos sus habitantes, y hoy día, que a la pandemia histórica (como estamos viendo), lo voy a complementar con este magnífico estudio para que podamos tener algunas conclusiones que se logran enriquecer la mayor cantidad de beneficiarios nuestros estudiantes, para que los datos que esta investigación pueda servir a nosotros mismos, para poder pagar los países de la región, manera noble.

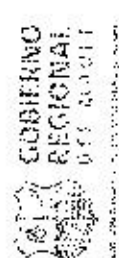


[illegible]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

MAYORÍA DE FIELSOLCA PERIODO 2019			
Municipalidad - Talcahuano - Puerto Investigado programa 01			
GOBIERNO REGIONAL REGION DEL MAULE			
Sub- programa	Descripción Elementos	Presupuesto 2019 Miles	Ejecución 2019 Miles
1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
5	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
6	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
7	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
8	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
9	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
10	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
11	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
12	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
13	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
14	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
15	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
16	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
17	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
18	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
19	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
20	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
21	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
22	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
23	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
24	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
25	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
26	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
27	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
28	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
29	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
30	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
31	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
32	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
33	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
34	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
35	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
36	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
37	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
38	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
39	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
40	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
41	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
42	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
43	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
44	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
45	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
46	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
47	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
48	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
49	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
50	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
51	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
52	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
53	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
54	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
55	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
56	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
57	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
58	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
59	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
60	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
61	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
62	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
63	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
64	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
65	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
66	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
67	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.721.000
68	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	3.721.000	3.7

La industria de la construcción en el período de la crisis económica de 2009 experimentó una reducción que al comparar los primeros meses de 2009 con los primeros meses de 2008, con un monto de \$680,334,002 con el 100 por ciento de la actividad en 2008, lo que representa una reducción de 12.9 por ciento en la actividad. En el período de 2009, se llegó a un monto de \$5,295,292, representando un crecimiento de 10.9 por ciento en el período 2009 con respecto a 2008.



[illegible]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

	PROVISION	AMOUNT APPROPRIATED	PERCENTAGE
OFFICE EXPENSES	\$50,135,612	55%	
FSI	\$2,420,560	8%	
2. VARIOUS PATTERNS	\$17,615,951	17%	
VII	\$42,504	0%	
PROVISION %	\$1,180,918	1%	
PROFIT	\$2,936,453	3%	
TRANSFERRING	\$15,183,364	15%	
Total General	\$101,578,007	100%	



El Gobierno de Argentina se ha comprometido a reducir el déficit público y a proporcionar recursos adicionales para el fortalecimiento institucional de la justicia, la transparencia y el acceso a la información pública. Asimismo, se han implementado reformas legales y regulatorias para mejorar la eficiencia y la integridad del sistema judicial, así como se han establecido mecanismos de monitoreo y evaluación para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos.



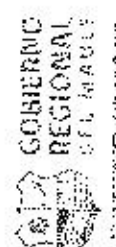
SECRETARÍA EJECUTIVA

Presupuesto General de la Región del Maule 2018

El presente presupuesto fue elaborado en el mes de mayo del 2018.

Servicio	Presupuesto	%
SECRETARÍA EJECUTIVA	\$30.000	0,0%
GOBIERNO	\$30.000	0,0%
SAC	\$27.857	0,0%
IRID	\$92.000	0,0%
SERVICIO MEDICO LEGAL	\$100.000	0,0%
SAIA	\$121.651	0,0%
AS	\$254.637	0,0%
SERVIPIO CASQUETO DA	\$7.500	0,0%
IRIDAD	\$221.000	0,0%
SUBSECRETARIA DE MINERIA	\$278.900	0,0%
SUBSECRETARIA DEL PARADO	\$355.348	0,0%
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	\$399.260	0,0%
PRO CON	\$453.000	0,0%
UNIVERSIDAD DE MAULE	\$705.000	0,0%
SI SER	\$533.100	0,0%
SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$705.000	0,0%
SUBSECRETARIA DE HACIENDA	\$893.000	0,0%
POES	\$1.125.000	0,0%
SERVIPIO DE MEDIO AMBIENTE	\$2.000.000	0,0%
SUCOTIC	\$2.872.727	0,0%
VIAGRO	\$2.918.521	0,0%
CONAR	\$4.637.118	0,0%
ARQUITECTURA	\$5.305.955	0,0%
SERVICIO SALUD DEL MAULE	\$6.375.802	0,0%
COMO	\$6.987.380	0,0%
CMR	\$7.931.550	0,0%
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	\$8.511.747	0,0%
SEVICO	\$15.892.901	0,0%
MUNICIPALIDAD	\$50.604.832	0,0%
Total General	\$101.578.007	100,0%

Los presentes presupuestos han sido elaborados en base a los datos estadísticos de la región del Maule, considerando el año 2018. Los presupuestos han sido elaborados en base a los datos estadísticos de la región del Maule, considerando el año 2018. Los presupuestos han sido elaborados en base a los datos estadísticos de la región del Maule, considerando el año 2018.





ANEXO 1

Presupuesto General de Inversión año 2018

Unidad: millones de pesos

Área de Inversión		Monto total M\$	
POLEO, CULTIVO Y PASTOREO		\$20.101.000	2,7%
TRANSPORTE		\$20.027.250	2,78%
AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO		\$12.279.000	1,71%
RECUPERO DE TIERRAS		\$9.568.800	1,25%
SALUD		\$7.933.334	1,05%
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE		\$7.157.177	0,94%
DEPORTE		\$5.639.984	0,74%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		\$3.324.608	0,43%
SEGURIDAD PÚBLICA		\$2.251.500	0,29%
OTRAS ZONAS COMUNARIAS		\$1.690.719	0,22%
AFORO MUNICIPIO		\$1.637.738	0,21%
ILUMINACIÓN Y COMERCIO		\$1.314.947	0,17%
ENERGÍA		\$709.794	0,09%
RESIDUOS SÓLIDOS		\$366.792	0,05%
AGRICULTURA		\$275.400	0,04%
SOCIAL		\$18.166	0,00%
Total General		\$101.578.007	100,00%

El sector que corresponde a la mayor cantidad de montos asignados por el Consejo Regional durante el año 2018 es el transporte, con un 2,78% y agricultura, con un 2,71%, donde el monto de las áreas principales es de \$12.279.000, lo que representa el 12,1% de la inversión asignada a los 20 millones de pesos, representando el 12,1% de la inversión asignada durante el año 2018, y el resto de la inversión asignada a las áreas restantes.





MONEDA: MONEDAS Nacionales

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE LA REPUBLICA

VALORES EN MONEDAS NACIONALES

MONEDA	MONEDAS Nacionales	%
BAHIA	507.608.428	0,00%
BAHIA	\$51.751.112	0,01%
BAHIA	\$5.081.045	0,00%
BAHIA	\$5.775.421	0,00%
BAHIA	\$1.022.016	0,00%
BAHIA	\$5.589.338	0,00%
BAHIA	\$5.122.532	0,00%
BAHIA	\$1.545.588	0,00%
BAHIA	\$1.450.262	0,00%
BAHIA	\$8.75.000	0,00%
BAHIA	\$8.75.002	0,00%
BAHIA	\$701.772	0,00%
BAHIA	\$575.025	0,00%
BAHIA	\$580.514	0,00%
BAHIA	\$540.751	0,00%
BAHIA	\$527.608	0,00%
BAHIA	\$526.765	0,00%
BAHIA	\$455.901	0,00%
BAHIA	\$453.168	0,00%
BAHIA	\$428.579	0,00%
BAHIA	\$414.374	0,00%
BAHIA	\$400.000	0,00%
BAHIA	\$393.585	0,00%
BAHIA	\$389.904	0,00%
BAHIA	\$294.434	0,00%
BAHIA	\$212.771	0,00%
BAHIA	\$206.428	0,00%
BAHIA	\$229.668	0,00%
BAHIA	\$193.112	0,00%
BAHIA	\$128.158	0,00%
BAHIA	\$109.538	0,00%
Total general	\$101.578.007	100,00%

MONEDA: MONEDAS Nacionales

"Quiero agradecer a todos Ustedes por trabajar en conjunto el año 2019, en que se hicieron grandes cosas independiente del estallido social que frenó y ralentizó algunos proyectos y ejecuciones, pero la intención es seguir trabajando de la mano como ha sido, y hemos tenido una relación uniforme, plana, transversal, independiente de las diferencias políticas que podemos tener entre unos y otros, siempre ha sido algo en común que se ha desarrollado dentro del Consejo Regional, que es el respeto que tenemos entre todos".

"Hemos estado unidos en situaciones complejas, ayudando a las personas que más lo necesiten y en eso quiero felicitarlos a todos, por el apoyo que me han brindado, me he sentido muy apoyado por Ustedes y quiero agradecerles y pedirles que ese apoyo siga siendo igual y también considerar el cariño y la admiración que tengo por cada uno(a) de ustedes, por sacar la Región adelante. Por tanto les agradezco profundamente el trabajo diario, el trabajo en terreno que realizan con las comunidades correspondientes, y el esfuerzo magnánimo muchas veces, incluyendo recursos incluso personales para ayudar a la gente día a día".

El Presidente, señala "agradecerle Intendente por esta cuenta, que está muy clara. Y como segundo tema corresponde que el Consejo Regional se pronuncie respecto de las materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, por lo que la primera Comisión que debe entregar el informe es la de Presupuesto, pero el Intendente nos ha solicitado nuevamente la palabra para aclarar un poco el tema de entrega de canastas a las personas más vulnerables, atendido que hay algunas dudas, puesto que se ha entregado y un anuncio Presidencial que es buenísimo, la entrega de alrededor de 2,5 millones de canastas en el país, pero lo que no nos quedó claro y queremos consultar directamente, para evitar cualquier comentario o información que no venga de la fuente oficial que es lo principal, es preguntar sobre las 150 mil canastas que Usted anunció para la Región, que es también una muy buena noticia Intendente, entonces la pregunta importante es ¿esas canastas son las que se van a comprar con fondos de GORE, o son adicionales a lo que nosotros ya habíamos acordado comprar, o de otra forma, están dentro de los 2,5 millones que anunció el Presidente o son otras?".

El Intendente, señala "muchas gracias por permitirme aclarar estos temas. Como Ustedes bien saben, nosotros devolvimos los recursos de emergencia y se usaron principalmente para comprar las canastas familiares, esto netamente con



recursos de emergencia, que se designaron para este propósito. Adicionalmente nos preguntaron como Gobierno Regional cuántas cajas nosotros íbamos a aportar como GORE y esa fue una pregunta a nivel de todo el país. De cuánta era la propuesta a través de los consejeros de los recursos que se iban a orientar en la compra de caja. Y esta es la suma de intendencia, de todos los Gobiernos Regionales de todo el país juntamos estas 2.5 millones de cajas. Eso significa que unificamos, aquí no va haber diferencia de lo que es intendencia, de lo que es Gobierno Regional, sino que todo va a ser uno, con participación directa de todos y cada uno de Ustedes por ser partícipes fundamentales de la iniciativa de ayudar a la gente, de redestinar los recursos de estas subvenciones para ir en ayuda directamente de las familias más necesitadas”.

“Entonces el total del que habló el Presidente, incluye como bien dije, todos los recursos destinados de Subvenciones del País, más todos los recursos destinados de emergencia que algunos Gobiernos Regionales tuvieron la suerte de que no fuera tocado ningún recurso y se va a destinar el 100%, está la suma total”.

“No sé si hay alguna duda con respecto a eso?”.

El Presidente, manifiesta “efectivamente la precisión que Usted está haciendo ahora es fundamental, porque básicamente el anuncio que hizo el Presidente, todos los entendimos como una entrega adicional del Gobierno, no una entrega haciendo una cuña en el fondo de todas las reparticiones públicas del país para poder llegar a una cantidad grande de canastas, porque es distinto decir que como gobierno central se va a entregar una cantidad equis de canastas y además las Municipalidades con sus escuelas presupuestos, los Gobiernos Regionales también con sus escuelas presupuestos, están haciendo esfuerzos adicionales a lo que está haciendo el gobierno central. Yo estoy hablando aquí como persona individual, soy Consejero de Gobierno y lo voy a seguir siendo hasta el final, lo hice también hasta el final desde el primer Gobierno del Presidente, pero encuentro que aquí nosotros dejamos sin efecto un concurso que nos dejó a todos, especialmente a los que votamos a favor, porque siempre hemos trabajado con las instituciones en pro de un bien mayor que efectivamente es lo que estamos viviendo. Entendamos que los recursos son los mismos, que son de todos. Eso lo hemos conversado varias veces, pero se anunció de otra forma, por lo menos yo lo entendí de otra forma, por eso me sumé a la declaración



que pedimos, porque son las mismas 150 mil canastas que nosotros ya habíamos destinado comprar junto a Usted Intendente".

El Intendente, responde "solamente para puntualizar, se sumaron todas las canastas del país, porque en el fondo el Gobierno, si es Gobierno o Gobierno Regional, Intendencia o lo que sea, va a estar todo unido. Aquí no va haber ninguna separación. Los que van a entregar las cajas van a ser los Consejeros, los alcaldes, los Gobernadores, los Intendentes, va a ser todo el mundo público en ayuda a la gente. Acá no se va a banderizar solamente una persona o un cargo, sino que esta es ayuda de los Gobiernos en general, porque aunque seamos Gobierno Regional, también somos Gobierno nacional de cierta forma, porque los recursos de Intendencia van a ir también en ayuda de la gente, y van a ser ustedes partícipes también de alguna forma, aquí no va a haber ninguna discriminación de entrega, por eso que se nombró como una ayuda global de todo Chile, de todos los Gobiernos Regionales. A lo mejor lo que le faltó al Presidente puntualizar que este también es un esfuerzo también de los Gobiernos Regionales y de los recursos de emergencia, le faltó a lo mejor especificar más".

"La primera pregunta que me hicieron fue: Consejeros Regionales e Intendencia, cuántas cajas van a aportar a la gente, y la suma de esas cajas eran las cifras que hemos hablado ya, pero siempre buscando un bien común y no banderizar a una persona, a una autoridad, a un gobierno determinado, sino que el Gobierno de Chile también es parte del Gobierno regional, somos parte del Gobierno nacional. Los dineros vienen del Gobierno central y este es un aporte que todos los Consejeros del país reasignaron sus recursos, no piensen que solo fue este Gobierno Regional, para que ustedes habien con sus pares de todo Chile y esta reasignación de recursos a través de los dineros de la subvención del 6% se hizo en todo Chile y en ninguna parte de Chile se va a hacer algún concurso con respecto a estos temas, porque la prioridad de las personas hoy es totalmente diferente y no va a cambiar de aquí ni a Octubre ni a Noviembre ni a Diciembre".

El Presidente, agrega "solo que hay un solo punto Intendente. Entiendo perfectamente y estoy de acuerdo con que la ayuda llegue por ese lado, pero nosotros las Organizaciones sociales le dijimos otra cosa y cuando suspendimos los Concursos el dolor del alma, porque a mí me dolió y después me dolió también la discusión



con los Consejeros que se opusieron, que fue pesada y hasta el final del Consejo, nos dolió tanto, entonces era distinto desde un comienzo decir saben que en todo el país, todos los Gobiernos Regionales van a suspender los concursos, porque todos esos recursos van a destinarse a la compra de canastas familiares. Nosotros lo planteamos en una primera instancia como una decisión de este Gobierno Regional a costa de bajar lo otro".

El Intendente Regional, responde "solamente quiero plantear algo para clarificar. Esta es una iniciativa de todos los Consejeros Regionales de Chile, la propuesta la hice yo, pero no fue orientada desde el Gobierno Central, sino que fue una propuesta hecha por todos los intendentes en forma autónoma, o también Consejeros y no sé cuál es el orden y tampoco quiero caer en quien dijo una cosa o quien dijo la otra. Sino que esta fue una propuesta nacional, no sincronizada, sino que autónoma, que se va a conjugar en una respuesta global de los Gobiernos Regionales, porque nos compete a nosotros ir en ayuda de la gente del Maule. Ahora sería diferente decir que nos van a sacar este dinero para ayudar a la gente de Arica, o nos van a sacar los recursos que tenemos propios para ayudar a otras personas de otra Región. No. Las ayudas van a quedar en la Región, para nuestros Mauleños y con recursos de Gobierno Regional".

Don Patricio Ojeda, expone "Intendente con el cariño y aprecio que le tengo, espero que las palabras que voy a pronunciar no las tome en forma personal. Sé que Usted representa al Gobierno central en la Región, y espero que se entienda muy bien lo que voy a decir, primero que todo esto es política Intendente y no nos perdamos de eso. Es verdad lo que Usted dice Intendente, que en esto no se trata de abanderizar a nadie, pero yo creo que aquí el Presidente sí quiso abanderizarse, sí quiso decir algo que no es verdad, y lo digo con todas sus letras y no lo voy a decir solo en este espacio, sino que lo voy a decir donde corresponde. Él no ha hecho ningún esfuerzo económico. El Gobierno central no ha hecho ningún esfuerzo económico respecto de las canastas, los esfuerzos son de los GORES y no me digan que las platas son las mismas, porque cuando el Congreso discute las platas, les asigna a los distintos poderes del Estado y a las distintas reparticiones una cantidad de recursos para que ellos los administren".

"A nosotros como Gobierno Regional de Maule nos asignaron una cantidad de recursos para que nosotros la administráramos y sin embargo aquí no está entendiendo eso, y también a mí me parece que está omitiendo información clave,



porque cuando dice que hicieron un esfuerzo, sabemos que no lo hicieron ellos, sino que el esfuerzo es del Gobierno Regional. Aquí el esfuerzo es de las Organizaciones sociales que dejaron de recibir por decisión nuestra, de los Consejeros Regionales, los recursos para esta ayuda. Omito información cuando también dice que aquí va haber una fórmula para entregarla. No existe ninguna fórmula, no la tienen clara todavía, ni nosotras 'la teníamos clara'.

"Entonces también ahí se anticipan a un hecho que tampoco tienen claro como 'lo van a resolver'".

"Pero volviendo al tema central de esto intendente, a mí me duele lo que ha hecho el Presidente Piñera y también me duele, y se lo tengo que decir con el cariño que lo tengo, haber leído las declaraciones en el Diario El Centro ayer, donde en ninguna línea nombraron a los Consejeros Regionales, si nombraron a los SEREMIS que van a entregar canastas, a mí me gustaría preguntar en qué parte de la discusión los SEREMIS podrían entregar, hay que leer la declaración en el Diario el Centro, para darse cuenta de que lo que estoy diciendo es lo que allí se declaró, no sé si lo dijo Usted Intendente o no, pero es lo que aparece".

"No estoy de acuerdo con lo que ha hecho el Presidente Piñera, me parece un acto de bajeza política impresentable, se lo digo con todas sus letras, porque este esfuerzo es de nuestro presupuesto regional, que lo vuelvo a decir una vez más, cuando a nosotros nos asignan recursos, a cada repartición se le entregan y al Gobierno que dirige el Presidente Piñera y sus instituciones que el Gobierno como Presidente se le entregó también un presupuesto, distinto al nuestro. Sin embargo está diciendo que él va a entregar 2.5 millones de canastas familiares, sin siquiera tener una palabra para los Gobiernos Regionales primero, y segundo menos para los Consejeros Regionales que fueron los que tuvimos esta idea, porque a mí no me vengan a decir que la idea es del Gobierno Central. Esta idea es de los Gobiernos Regionales y en particular también, no sé si de alguna de las otras Regiones, pero de algunos Consejeros Regionales que nos la jugamos por entero para que las organizaciones sociales no tuvieran estos recursos y nosotros los pudiéramos asignar a canastas familiares".



"Ahora, las que tenemos que dar explicaciones a las organizaciones sociales en el territorio regional de Maule somos nosotros, no va a venir el Presidente

Piñera a explicarles qué pasó con las pialas del 6% del F.N.D.R. somos nosotros los que vamos a poner esa cara".

"No se trata de protagonismo Intendente, sino que se trata de decir las cosas en su justa medida, como corresponde, con transparencia, si nada les costaba al Gobierno si iban a hacer esto, decimos saben qué vamos a juntar todos los recursos del país y vamos a hacer esto como una gran campaña de ayuda social a nivel nacional, perfecto lo entenderíamos, lo agradeceríamos que nos lo dijeran, que nos transparentaran, pero hoy yo me siento utilizado, siento que me convencieron que eliminara el 6% para que nosotros como GORE diéramos una clara señal política de ayuda social. Esa clara señal política de ayuda social hoy día no es del Gobierno Regional, ni mucho menos de los Consejeros Regionales, sino que hoy es del Presidente Piñera, y siendo yo una persona que voté por él, me siento absolutamente decepcionado en este punto en particular, porque todos debemos ser leales, la lealtad es recíproca. La lealtad no puede ser solamente en una dirección, no puede ser que les sirvamos solamente para algunas cosas y para otras nos desechan. Para otras no nos nombran en los medios, no nos nombran en ninguna parte, y hoy la única sensación que queda en la Región, es que los Consejeros se llevaron la plata del 6% y no sabemos que hicieron con ella y si les decimos que las vamos a entregar en canastas familiares, nos dicen que no, porque las canastas familiares las entregó el Presidente, no el CORE. Eso es lo que nos van a decir todos los días a partir de ahora".

"Para eso juego yo no estoy Intendente y sé que no es culpa suya, y lo excuso porque lo conozco y no creo que haya estado en esta maniobra comunicacional, y de verdad espero que en su calidad de Intendente y representante y miembro de este Consejo también al mismo tiempo, le diga al Presidente lo decepcionados que estamos algunos de ellos, porque si yo tengo la oportunidad se lo voy a decir, y no me voy a quedar callado Intendente; lamentablemente en este caso paso, en este caso no voy a apoyar al Gobierno en la forma en que está ocupando para transmitir sus políticas públicas, el fondo lo comparto, la forma bajo ningún punto de vista".

Don Juan Valdebenito, plantea "me representa en un 100% la intervención del Consejero Ojeda. Entiendo y comprendo al Intendente, porque él no está en una posición cómoda, porque quiero entender tal como lo ha señalado el



Consejero Ojeda, que el Intendente cuando nos pide suspender los concursos, para dejar estos recursos a ayuda social, creo que el Intendente lo hizo con la mejor de la buena fe e intención. Pero hoy día de verdad vemos que nos han metido un gal de media cancha nuevamente S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera. Todas la razón la dice el Consejero Ojeda, si este Gobierno Regional con la discusión que Usted manifestaba también al principio Presidente, y ahora le doy la razón a los Consejeros de la Nueva Mayoría, cuando efectivamente vieron algo que a lo mejor nosotros también vimos, pero por la lealtad al Gobierno levantamos la mano para apoyar, cuando efectivamente el 6% del F.N.D.R. vaya a la compra de canastas familiares".

"Hoy escuchamos cuando en Santiago 1.700 mil cajas de alimento que representa casi el 70% de la población más vulnerable de la Región Metropolitana, y nosotros con las 150 mil cajas, ni siquiera llegamos al 10/15% de nuestra comunidad regional. Entonces quisiera saber si efectivamente el Gobierno Regional Metropolitano con sus recursos aportó con todos sus recursos o le daba con los recursos del 6%, para aportar 1.700 mil canastas familiares. O sea, nuevamente aquí vemos un centralismo arroz Presidente e Intendente, entonces si Ustedos me dicen y puedo estar equivocado, que el GORE Metropolitano, del 6% aportó para 1.700 mil cajas, versus 150 mil cajas para nuestra Región, me guardo mis palabras".

"Pero si no es así, significa que el Gobierno Central o alguien aportó para poder comprar ese 1.700 mil cajas para Santiago, a diferencia de las Regiones en que una vez se nos mira como el patio trasero, y uno puede pensar que el Gobierno Central nos aportó cero, porque Usted mismo dijo que alcanzaba para 150 mil cajas para la Región y cuando escuche el discurso del Presidente de la República, en que hoy día me siento mucho más contento y orgulloso de ser opositor a este Gobierno, estaba convencido que eran 300 mil cajas, y no sabe lo contento que me puse porque sabía que iba a llegar mucha más ayuda a nuestra Región, porque la gente la necesita".

"Intendente una vez más lo entiendo, lo comprendo y no quisiera estar en su lugar, sé que está poniendo la cara, sé que está en un momento complicado, porque quiero creer que Usted estaba convencido que las 150 mil cajas que aportamos como Gobierno Regional era un aporte de la Región y que lógicamente de nivel central llegaría un aporte tan necesario para la Región".



El Presidente, indica "solamente dejar un dato, el millón 700 mil cajas son aproximadamente 60 mil millones de pesos, eso es más de la mitad del presupuesto entero del GORE Metropolitano, o sea es imposible que esos recursos sean del GORE, claramente entonces es aportada desde otro lado, de otras Regiones".

Don Manuel Améstica, expone "comparto plenamente con lo expuesto por el Consejero Ojeda y por el Consejero Valdebenito. Estuve también viendo las noticias, en que específicamente ya escuché al Intendente, y donde 6 millones y medio de Santiaguinos iban a ser beneficiados con estas canastas familiares. Primero señalar que me da una tristeza enorme y no quisiera estar en los zapatos que están como ustedes Consejeros, sobre todos los que son partidarios del Presidente Piñera. Me alegro y felicito al Consejero Ojeda, por tener los cojones y los pantalones bien puestos cuando las cosas hay que deciras. Entonces cuando las cosas se tienen que decir, hay que hacerlo. Fui uno de los que rechacé y sigo rechazando y sigo dando explicaciones por la Subvención 6% para las Instituciones de nuestra Región y también soy de los que he reclamado por esos 4.800 millones que el Gobierno Regional del Maule tuvo que entregar a las arcas nacionales, cuando otras regiones con menos problemas que nosotros, como la del Bío-Bío por ejemplo, que entregó 130 millones de pesos. Eso deja frustración y una pena, más aún sabiendo que todos los recursos hoy van a ser no administrados por el GORE, sino que cada Proyecto desde el Gobierno central se van a pagar la factura. Encuentro que es un abuso lo que está ocurriendo hoy con nosotros, con la gente que vivía en las regiones la centralización que se está desarrollando es abismante, me gustaría que esa fuerza con la que están planteando Ustedes la hagamos todos en conjunto y no hablemos ni siquiera de oposición ni de Gobierno, sino que hablemos como uno solo".

"Un abrazo al Intendente Milad, porque realmente está haciendo los esfuerzos, sabemos que de esas 150 mil canastas familiares, no van a recoger todo lo que se requiere. Se había de que el 40% más necesitado son 2.600 mil familias, y cuando estamos hablando de esa cantidad, y cuando estamos hablando de ese 2.500, ese 40% no va a ser abastecido completamente y quienes van a padecer eso, es precisamente las familias que viven en provincias. En Santiago por lo que escuchaba al Intendente, las cifras creo que están dadas para la Capital".



Don Rafael Ramírez, expone "saludarles a cada uno, Intendente, Presidente, Consejeros(as), tengan muy buenas tardes. Quiero partir diciendo que las palabras del Consejero Ojeda me representan en un 100%, al igual que Juan Valdebenito. Intendente quisiera creer que desde un comienzo Usted no sabía que esto iba a ocurrir hoy día, pero sabe yo creo que sí lo sabía, porque el Gobierno sí está haciendo su trabajo tuvo que haber preparado este camino. Yo lamenta que finalmente hayamos dejado a las Instituciones de la Región sin los recursos que nosotros en algún momento creímos que era prioridad, no tener que financiar actividades deportivas, recreativas, culturales, etc., sino que más bien ir en ayuda en lo que en estos momentos está ocurriendo en nuestra Región en el sector económico y en los bolsillos y en el núcleo de las familias en nuestra Región, en que muchas familias ya no tienen recursos para llevar alimentos a su mesa".

"Cuando digo esto Intendente lo hago con mucha responsabilidad y con el cariño y respeto que le tengo. Cuando el Consejero Améstica dijo reservemos los recursos y veamos en un tiempo más sí los que vamos a necesitar tener que hacer esta modificación presupuestaria, la hagamos. Incluso él hablaba del mes de Agosto y yo fui una de las personas que dije que la situación económica y social de nuestra Región no podía esperar hasta Agosto y que teníamos que hacer hoy día esta modificación presupuestaria para poder llegar oportunamente con las canastas familiares a la gente, y mire que oportunamente hemos llegado para que pueda el Presidente hacer un anuncio presidencial y ayer yo aplaudí al Presidente, porque no sabía que él estaba haciendo ese anuncio con recursos que habíamos dispuesto nosotros como Región, dejando a cientos de instituciones sin esos dineros para que él hiciera un anuncio como el que hizo ayer".

"Fantástico. Yo creo que eran 150 mil canastas familiares adicionales que se nos agregaban a nuestra Región, pero me doy cuenta que no es así. Y ahora me hago a preguntarlo que en todo momento dije Intendente y sigo pensando lo mismo, deberían ser las Municipalidades las que deberían entregar estas canastas familiares, junto con el Gobierno Regional, con el Intendente, con los Consejeros Regionales. No sé si en este momento y perdónenme si alguien lo dijo y no puse la atención suficiente de qué Institución va a ser la que va a licitar y entregar estas canastas familiares, porque creo que deberíamos, así como CORFO, FOSIS, SERCOTEC, en fin estamos tratando con los recursos de potenciar la microeconomía local, tener que hacer licitaciones dentro



de las Comunas, como en el caso de cualquier comuna que pudiera nacer en un Amacén, en un supermercado local y que pudieran abastecer, junto con solucionar el problema económico de la gente, también se puedan crear las condiciones de empleo que nosotros hemos estado tratando de hacer a través de los otros Organismos que hemos estado financiando con programas".

"Los recursos son de todos los Chilenos, alguien lo dijo, y se señaló recuerdo una vez en un Gabinete Regional, en que estuve presente, oportunidad en que le representé también al Presidente de la República del anuncio del Plan Regional, en que le dije que no se había acordado de los Consejeros Regionales en su discurso. Y creo que él murmuró, que los dineros eran de todos los Chilenos, y no de los Consejeros Regionales. Si los Consejeros Regionales del país y especialmente de esta Región del Maule no hubiéramos aprobado esos recursos hace unos días atrás no hubiera tenido este Presidente de la República las 150 mil canastas familiares que ayer anunció a través de los medios con mucha pompa".

"Si nosotros no hubiéramos aprobado y autorizado la modificación presupuestaria, el Presidente no hubiera tenido las 150 mil canastas familiares que anunció ayer, junto con las 2.500 millones de canastas familiares para el resto del país".

"Yo me siento muy molesto, no con Usted Intendente, sino que molesto con mi Gobierno, por el que trabajó muchísimo para que fuera Gobierno, y lamentablemente hoy me siento muy defraudado, todo ello con el mayor de los respetos que le tengo a Usted Intendente y a los Consejeros(as) Regionales. Y mi discurso va a ser, tal como lo señaló el Consejero Ojeda, no voy a salir a defender al Gobierno, voy a hablar de lo que nosotros hicimos y que el Presidente hoy día está haciendo anuncios con recursos que no son de él, sino que fueron aprobados por los Consejeros Regionales. Lamentablemente él no lo dijo ayer, pero tampoco en el Diario El Centro aparece hoy que nuestro Intendente lo haya mencionado".

El Intendente, señala "primero quiero decirle al Consejero Ramírez que me ha faltado el respeto y primero quiero decirle por qué me faltó el respeto y me ha hablado de cariño y respeto que no lo veo por ningún lado. Me ha dicho que esto yo lo tenía preparado, les puedo decir, asegurar y demostrar que esto no fue preparado y se lo digo con mucha fuerza y con fundamento Consejero. Usted me ha hecho una



acusación: Consejero Ramírez, en el sentido que yo sabía de esto. Y nadie sabía de todos los Intendentes del país, porque la propuesta fue pensando en la gente, no pensando en una pelota de fútbol o un campeonato que pueda nacer una organización social, lo hice pensando en las familias, sin nada de trasfondo y tengo evidencias de eso, de cuándo llegó el comunicado. Hace dos días que llegó el comunicado y esto lo venimos trabajando desde Marzo con Ustedes. Los recursos de Intendencia que son de la Intendencia y que podría decir que es de Gobierno, yo dije que vamos a participar todos, inicialmente lo señalé y se los repito, íbamos a participar todos y cada uno de nosotros con los Consejeros, con los Alcaldes, entregando estos recursos. Nunca pensé que era de Gobierno, pensé que era de todos nosotros".

"Ese es mi sentido consejero Ramírez, Usted no me conoce nada, porque esa acusación que me ha hecho es grave, porque me ha acusado ahora delante de todos los Consejeros, que esto está preparado y que yo lo sabía y esto lo venimos hablando desde Marzo, así que creo que me ha faltado el respeto Consejero".

Don Rafael Romérez, responde "Intendente, cuando digo que le tengo respeto y cariño, es porque es así y creo que cuando uno se habla con cariño y respeto se puede decir verdades y no podemos sentirnos ofendidos, porque cada uno pueda decir las verdades desde el punto de vista que cree que puede tener la verdad. Cuando empecé mis palabras dije quiero creer. Y si Usted me convence de lo contrario, por supuesto voy a creer".

"Jamás le he faltado el respeto Intendente y creo que dentro de los 20 Consejeros que estamos aquí, el único, o uno de los pocos que le debe decir "Intendente", porque los demás le dicen "Pablo", porque para mí siempre ha tenido esa diferencia, que si es un compañero y un par de trabajo, que nos podemos decir las verdades y en este escenario Intendente nos podemos decir las verdades como en cualquier familia y en cualquier hogar y en cualquier cosa".

"Sigo pensando lo mismo, quiero creer Intendente que desde un comienzo cuando se pidió hacer esta modificación presupuestaria, ojalá no haya estado pensado esto, porque si estuvo pensado así me voy a sentir también muy defraudado. Porque en este momento, como lo dije hace un rato, el Consejero Améstica lo dijo, reservemos los recursos y veamos en Agosto si esto lo podemos hacer y si nosotros le hubiéramos hecho caso al Consejero Améstica, los recursos



hubieran estado para estas 150 mil canastas familiares para la Región?. Esa es la pregunta que me hago".

El Intendente Regional, prosigue "Consejero Ramírez, Usted me hizo una acusación grave y le voy a demostrar que está equivocado y quiero disculpas después".

"Segundo, Usted sabe que están retirando recursos que no se utilizan o no se destinan por la Pandemia. Usted sabe eso?, porque eso es la fundamentación de la mayor cantidad de recursos para canastas. Aquí no hubo ninguna planificación y no quiero jurar, pero les pueda decir que eso partió cuando partió la pandemia, y fue en Marzo y está grabado y son testigos todos, entonces la acusación infundada que me está haciendo el Consejero Ramírez me duele en el alma, porque me está acusando de algo que le voy a demostrar es infundado".

Don Rafael Ramírez, responde "pero sería muy bueno Intendente que lo hiciera y nos lo dejara claro, no le estamos haciendo ninguna acusación porque entiendo que todos estamos pensando lo mismo".

El Intendente Regional, prosigue "Consejero Ramírez las palabras yo no las dije, sino que siempre he dicho y he hablado de qué recursos se van a aplicar. Vamos a comprar canastas como Gobierno Regional y siempre he agradecido a los Consejeros, está todo en las grabaciones de los puntos de prensa, así es que no me venga a decir que no le nombrado nunca a los Consejeros, esa es otra acusación que Usted está haciendo. Lamento que se haya puesto en ese plan acusándome de algo, porque esa es una injuria. No puede Usted llegar y acusar. Menos si me trata de Intendente como dice y los otros Consejeros me dicen Pablo, me está sacando la madre Consejero Ramírez con eso".

Don Rafael Ramírez, expresa "pero si está el inserto en el Diario El Centro Intendente, y no es injuria y también lamento que Usted Intendente esté en ese plano".

Don Manuel Améstica, indica "lamento todo esto. Y claro el Intendente Regional tiene razón cuando dice que nos habló de las canastas familiares en esa junta y el Consejero Ramírez también cuando hizo el recuerdo de mi intervención, y no lo dice solo yo, sino también el Consejero Rojas, cuando dijimos y usamos la palabra



"cautela" y esperemos. Qué hubiese pasado si en aquel momento no aprobamos el proyecto presentado por el Intendente y hoy el Presidente de la República no presentara este proyecto, de dónde hubiera sacado los recursos".

"Lo otro que en su oportunidad señalé también fue que lamentaba mucho que el GORE del Maule tuviera que entregar 4.500 millones de pesos cuando Gobiernos Regionales como el de Bío-Bío por ejemplo, entregó 130 millones de pesos al Gobierno Central. Y lo otro que dije que desde el Gobierno Central hoy día están pagando las facturas de todos los Gobiernos Regionales, me parece un centralismo extremo, creo que el Gobierno está errando la situación de la pandemia que estamos viviendo, cuando lo más importante y aprovechaba la oportunidad para decir lo que hemos dicho muchos Consejeros, que hubiéramos agradecido que nos hubieran escuchado y que se hubiese declarado por ejemplo, cuarentena total para este fin de semana, porque sabemos lo desordenados que somos".

"Creo que el momento que estamos viviendo ahora, lo hicimos saber algunos Consejeros Regionales y no fuimos escuchados".

Dña Cristina Bravo, expresa "saludar a todos los Consejeros(as), al Intendente y a los Jefes de División de CORE. Decirles que tengo la convicción que fuimos una de las primeras regiones que planteamos la idea de dejar los recursos de los concursos para alimentación. Y la verdad es que personalmente me cuestioné bastante la decisión, porque sé que para las Organizaciones sociales es fundamental contar con estos recursos, no obstante eso, también tenía la claridad que iba a ser poco viable que este año las Organizaciones se pudieran juntar y sacar adelante un proyecto por la emergencia".

"A mí lo que sí, todas aquellas personas que forman parte de este Consejo Regional y que fuimos representantes del Ejecutivo o en una provincia o en la Región, sabemos que nosotros podemos plantear miles de cosas al Ministerio del Interior, incluso al mismo Presidente, pero no somos nosotros los que tomamos la decisión, y más cuando uno está representando a alguien y no es elegido por votación popular, quiero hacer al tiro esa diferencia".



"A mí lo que me preocupa Intendente y Consejeros, es el mensaje que está entendiendo la comunidad, y el mensaje que están entendiendo los Alcaldes, porque por ejemplo con los Alcaldes que he conversado y sé que otros Consejeros también lo han hecho, ellos piensan que estas canastas anunciadas por el Presidente en el día de ayer, son distintas a las que se iban a entregar en Regiones, creo que eso como sugerencia, hay que aclararlo desde ya. Porque lo que señaló el Presidente, es que se espera que las canastas familiares lleguen al 70% de la población, de verdad que espero que así sea, porque eso sería muy bueno para la gente que necesita esas canastas".

"Sin embargo vuelvo a insistir lo que han planteado otros Consejeros. Creo que sería tremendamente importante que las canastas se entreguen a través de los Municipios, y les explico por qué, porque los Municipios tienen la claridad a quienes se les ha entregado canastas y a quienes no se les ha entregado. Además si para la entrega de estas canastas se va a exigir el requisito del Registro Social de Hogares, también hay que fundamentar y que todos ya deben saber, no todos tienen acceso aún al registro social de hogares. Les voy a contar un caso de las Municipalidades cercanas, que a parte de las 100 solicitudes que atienden de manera presencial, también tienen mensualmente 1.400 solicitudes a través de internet. Por tanto eso es una preocupación que nosotros también tenemos que ver y me imagino que el Intendente ya lo tiene coordinado con el SEREMI de Desarrollo Social, porque me contaban que hay comunas, como por ejemplo Huachú que no toda la gente tiene acceso a solicitar el registro social de hogares, porque también es comprensible que hayan equipos con teletrabajo, entonces yo lo que más pido respecto a la entrega de las canastas familiares, es hacer la bajada con claridad, porque hay varias personas que hablan de 120 mil canastas que al parecer el Intendente pensaba comprar con los recursos de emergencia de la Intendencia y a parte están los 3.200 millones de pesos para la compra de canastas regional".

"Eso sugiero, por favor que exista la claridad y si bien es cínico que se entregue en los Gobiernos Regionales que también baje con claridad la comunicación con cada uno de los Alcaldes(as), porque son los 30 que enfrentan a la gente que día a día va a pedir ayuda social".



El Intendente Regional, agregó "atendido que veo mucha desinformación hay que indicar que ayer estuve en una reunión hasta las 20:15 horas con los Alcaldes, desde las 17:00 horas. Cuando habíamos todos estos temas y quiero clarificar para que no haya dudas, especialmente porque el Consejero Ramírez dijo que los Alcaldes no van a entregar y otras múltiples cosas, decirle que su hermano Alcalde de Retiro, no participa en las reuniones con el resto de los Alcaldes, que hacemos por videoconferencia, por eso no se ha informado".

"Primero se va a juntar la información de MIDESO, y esto se va a contrastar con los Municipios, estos van a ser una contrastación de información y ellos van a emitir la cantidad de cajas según las personas, dejando un margen para las personas que no van a ser consideradas y que se van a considerar luego porque quedaron fuera por A,B,C motivos".

"Nosotros consideramos un 10% que lo vamos a dejar para regular si personas quedaron sin cajas, y son casos especiales también de los Municipios, independientemente que esté bajo el 40% o el 60% de mayor vulnerabilidad. Eso lo coordinamos ayer, los equipos empezaron a trabajar desde acá, con los listados de la gente, pero esto va a ser contrastado con cada uno de los Municipios donde ellos van a poner su aparato logístico, de la mano con los Consejeros, de la mano con el Gobierno, de la mano con todos los actores, exceptuando a los parlamentarios. Aquí los parlamentarios no tienen ninguna figuración, sino que aquí van a ser los Consejeros, Gobernadores, Alcaldes, Concejales y autoridades de Gobierno, ellos van a participar en forma directa, con la distribución de las cajas. Aquí no se va a pasar a llevar a nadie, por eso se ha dejado también ese margen de un 10% para que los Municipios digan que le faltaron cajas, porque tienen a un discapacitado, por ejemplo, que no estaba en la lista, no se alcanzó a inscribir, pero que tiene una necesidad, firmando la ficha y demostrando eso, no hay problema. Es por eso que se va a dejar ese margen del 10%, pero previo a emitir las listas va a haber un contraste con los Municipios para que ellos determinen si el listado que enviamos con el listado que ellos tienen coinciden, o hay que agregar o sacar algunas personas. Para que las personas que toquen canastas son realmente los que necesitan y no a veces los que son más beneficiados, incluso hay personas, hablando con el Alcalde de Talca, tocaron dos o tres cajas de las que reportaron ellos".



"Ahora, las cajas que se van a repartir no son las de 20 mil pesos, les voy a clarificar eso, sino que son cajas de 35 mil pesos, porque son cajas decentes, en las que viene café, incluyen té, mermelada sin azúcar, aceite, arroz, sal, enduizante, etc., pero les quiero decir que podemos sacar más cajas de 20 mil pesos, para que nos las tiren por la cabeza, entonces creo que tenemos que darle dignidad a la gente, entregar menos cajas, pero que les dure más tiempo y que sean más nutritivas, más equilibradas y principalmente que estén acorde con la necesidad".

"Pero quiero darles la tranquilidad que los Alcaldes y el equipo de DIDECO va a trabajar en conjunto con la SEREMI de MIDESCO para contrastar estas listas y para dar ese porcentaje, si hay alguna diferencia significativa con los Municipios. Aquí no vamos a discriminar absolutamente a nadie, creo que el Presidente debería haber dicho que era parte de los Gobiernos Regionales, porque era un consenso a nivel de todo Chile, de los Consejeros, no nombró nada de eso. Y yo les pido disculpas por él, en ese sentido".

"Pero les digo, aquí no ha habido ninguna mala intención de pasar a llevar a nadie, incluso cuando yo les propuse esto, fuimos la primera Región del País y no había ninguna instrucción de nada de Gobierno, absolutamente. La propuesta de nosotros fue imitada por todos los Consejeros Regionales de Chile y Ustedes vean en el tiempo. Este tipo de cajas que se van a distribuir dice Gobierno Regional, no dice Gobierno de Chile. Entonces puntualicemos las cosas, esto de los Gobiernos Regionales se formó como un todo, como un Chile. Ahora, debería haber nombrado a los Consejeros, al Gobierno Regional porque él es el Presidente y merece todo mi respeto si no lo hizo, porque se equivocó, pero yo soy el representante en la Región. Espero que se saquen de la cabeza que hubo una planificación de perjudicar a los Gobiernos Regionales, yo también soy Gobierno Regional. Amo a mi Región y defiendo a mi Región, y una cuando va a las reuniones de Intendentes, nos dicen Ustedes son representantes de la Región o representantes de Presidente?. Saben por qué dicen aquello, porque uno defiende a muerte la Región, entonces quiero clarificar esto, para que no haya más controversia de cómo va a ser la distribución, de que nosotros vamos a guiar hacia un sector, no. Esto va a ser coordinado con los Municipios y por eso pedimos ese 10% por si hay diferencias de personas que no están incluidas o que salen por encima de la necesidad, ya sea porque perdieron sus trabajos por la situación



de pandemia y están viviendo una situación de miseria desde el punto de vista global y de alimentos".

Don José Vargas, plantea "no quisiera estar en el lugar de nuestro Intendente Pablo Milad, las cosas son duras hay que poner el pecho a las balas y así es. No tengo ninguna duda que aquí haya habido gato encerrado y que nadie nos ha querido engañar. Aquí lo que ha habido una pésima decisión política del Gobierno a nivel nacional, en que su representante de la Región tiene que dar la cara y ese es el papel que está haciendo el Intendente Regional, yo lo entiendo, lo comprendo y lo peleo solamente, porque miran como es la vida, pasamos de un tema en que teníamos que hablar de cómo ver el país para los próximos veinte años, que era un tema de hace cuatro cinco meses atrás, Octubre con la pistola al pecho, hoy estamos hablando de la inmediatez, de la pandemia, de repartir canastas. Esa es la vida, en eso estamos y creo que tenemos que hacerlo bien y para ello me quedaría con algo que subrayaba la Consejera Bravo, en términos que aquí las cosas están hechas, dije que mal, pero buenas al final. Pero en el nivel regional a uno lo confunde y ya pasamos las aperturas que nos hizo la junta de vecinos equis y equis, en el tema deportivo, en el tema cultural, de las cámaras led, de los robos, de seguridad ciudadana, etc., no hay 6%. Y ahí tuvimos que dar las explicaciones y esas las dábamos los de aquí, los de más allá, los de menos oposición, los de más oposición, pero ya habíamos pasado ese tema. El punto ahora es que nos encontramos con otra situación, que los titulares de los Diarios y la Prensa de repente contribuye a esta desinformación, porque recién me decían algunos amigos ahora hay canastas que está entregando la Municipalidad de Linares, después hay otras canastas en que ustedes no nos dejaron recursos para deportes y para nada del 6%, vienen también esas canastas y más encima nuestro Presidente Piñera anuncia esta inmensa cantidad de canastas. Sumen entonces 3 o 4 canastas que, o las está dando la Fundación tanto, la Municipalidad, etc., entonces ya está sumando la gente que son tres o cuatro canastas como mínimo".

"Yo me quedaría con eso Intendente, nada más. De rogar y entre todos, porque creo que tenemos que hacer la pega, de cómo hacer entender que la ayuda hoy que aclararía, porque la gente con esta desinformación está esperando que les lleguen dos o tres canastas, entonces siento que hay que esforzarse y señalar que es una sola canasta entregada por el Gobierno Regional, nosotros representamos aquí al Gobierno Regional nada más, otros que representan el Gobierno de Piñera, tendrán



que dar otras explicaciones, y lo haremos de la mejor forma posible con los alcaldes porque a mí me interesa el logo del Gobierno Regional".

"Esa claridad intendente y creo que vamos andando, para qué más tiempo y para qué desangramos más si en las cuentas internas amigos, quienes hemos gobernado en períodos anteriores, las pasamos en muchas oportunidades internamente. Esto es parte del juego que nos gusta tanto y por eso estamos aquí".

"Eso nada más Intendente, y dejar mi saludo cordial al Presidente del Consejo y al resto de los Consejeros(a), porque yo estoy contento de que la canasta familiar que se entregará es de 30 mil pesos y no de 20 mil pesos".

Don Pablo Del Río, manifiesta "solo quería decir que uno comparte la molestia, la decepción de los Consejeros, pero también hay un dejo de ingenuidad que estoy viendo en ellos, o sea de qué estamos hablando pues todos sabemos como funciona esto, estamos en un país extremadamente centralista y nosotros mismos somos reproductores de eso. Entiendo al intendente que ahora está de moda delinir como le llamamos, y yo le creo que esto no estaba planificado con tiempo, sino que esto responde a una cuestión mediática, a una cuestión de bajar la información desde el nivel central y se juntaron todos los recursos de todo el país de los diferentes lados de los Gobiernos Regionales, no sé si hoy otros involucrados, y se puso un gran número para anunciarlo en la prensa. Eso es todo".

"Quiénes estamos en política y acá hay hartos que llevan mucho tiempo en esto, entonces creo que lo que deberíamos hacer nosotros aquí es ponernos de acuerdo de una vez por todas y empezar a luchar por la verdadera descentralización, porque no se daigan las elecciones de Gobernador Regional, que estos tengan verdaderas atribuciones para que puedan manejar su propio presupuesto y las políticas públicas y las decisiones sean de las Regiones para las Regiones. No nos quedemos en el discurso. En verdad que hagamos eso y mantengámoslo. Creo que por ahí va el camino y espero que podamos avanzar lo más pronto posible, porque también siento que estamos redundando en esto".

"Ojalá hubieran sido más canastas, porque la verdad que estamos teniendo una tremenda discusión y es en definitiva una canasta que cuánto va a durar,



10/15 días, y qué viene después?. Ahí hay un problema tremendo de fondo. Creo que las canastas no vienen a solucionar mucho. Es una solución inmediata, pero aquí hay cosas de medio plazo y de largo plazo que me gustaría que también las estuviéramos tratando y conversando”.

“Necesito hacerle una pregunta intendente, me gustaría saber si estas 150 mil canastas, son las mismas que va a recibir la Región, hay algún incremento o complemento desde el nivel central”.

“Me parece que es muy bueno que vayan con el logo del Gobierno Regional, ojalá eso se mantenga”.

Don Gabriel Rojas, expresa “saludarle Presidente, al Intendente a quien le envío un gran abrazo y por supuesto a todos los queridos Consejeros(as). Es bastante compleja la situación y en lo que yo me sumo a lo que acaba de señalar el Consejero Pablo Del Río, es en relación a que exista sorpresa en torno a lo que está ocurriendo, sobre todo porque estamos en una situación en la que está bien complejo un tema importante en la República, que es la credibilidad en las Instituciones, falta credibilidad ante todas las Institucionalidades de Chile, por eso es importante también zanjar las responsabilidades de cada uno de los actores políticos. De partida el Intendente cumple un rol de desconcentración administrativo, tiene un rol de subordinación jerárquica al Presidente de la República y eso es así”.-

“No duco de las buenas intenciones al momento de presentar el proyecto, aunque junto con el Consejero Améstica no estuvimos de acuerdo y mantengo mi posición, pero en definitiva tenemos que ver como sacamos esto para adelante. Sin embargo creo que lo que sí hay que hacer es una observación respecto a lo que pasa con los Consejeros Regionales, nosotros estamos dentro de un marco de descentralización política intendente. Y nuestro actuar dentro de esa descentralización política es que nosotros tenemos que dar respuesta a la comunidad. A nosotros nos preguntan y las organizaciones nos dicen y nosotros quedamos en un entredicho respecto a la situación de que malamente se comunicó de parte del Gobierno Central y en ese contexto también fraternalmente intendente le pido que nos entienda respecto a la situación que nosotros estamos viviendo. En el caso particular de la Provincia de Talca muchas organizaciones hasta el día de hoy siguen llamando molestas de por qué



se tomó esa decisión y en definitiva lo único que queda ahora es apechugar y ver cómo podemos salir adelante".

"Ahora yo otorgo principalmente la responsabilidad al Ejecutivo Nacional, Presidente de la República. No hay que olvidar que el 22 de Marzo de 2019, dijo textualmente que no hay nada más perverso que un régimen que niega ayuda humanitaria a su propio pueblo y eso lo dijo en Cúcuta, frontera con Venezuela, sobre todo cuando estaban reunidos varios Presidentes de Sudamérica tratando de votar a Nicolás Maduro en Venezuela, y aquí es lo paradójico que entregó 17 ton. de ayuda inmediata. Y vemos manifestaciones sociales en El Bosque por la falta de alimentos. Entonces desde ahí nos damos cuenta que existe muchas veces una negligencia en el actuar interno del país y creo que eso también va calentando mucho más a la población, respecto al actuar del Gobierno".

"Ahora lo que necesitamos internamente es claridad en como facilitamos lo más posible la entrega de recursos al pueblo y para eso le pido encarecidamente que tengamos mayor comunicación, por ejemplo entre las Bancadas, es un ejercicio que hemos dejado de hacer en estos tiempos, donde es más importante que nunca en estar claros en la información, tener toda la información entre todos, entre oficialismo y oposición".

"El tema del logo en las cajas me parece muy bien, pero creo que no es lo medular en este momento, lo medular es como facilitamos la entrega de la ayuda, y los quiero plantear un caso especial. Un caso que tiene nombre y apellido, se trata de don Jorge Sánchez, que es un hombre que vive en la Población Padre Hurtado de Talca, tiene 73 años, con una jubilación cercana a los 100 mil pesos y vive con su señora que está conectada con un tubo de oxígeno de manera permanente, tiene a cargo tres niños menores de 15 años, porque su hija cayó en el flagelo de la droga y ellos tuvieron por resolución judicial que hacerse cargo de los niños. ¿Qué es lo que pasa con él?, tiene que salir de su hogar a buscar las ayudas sociales, porque no tiene conexión a internet desde su casa, y cuando fuimos a dejarles ayuda, porque realmente estaban pasando hambre, don Jorge me indica que estuvo dos horas en la fila de Chile Atiende, para ver si recibía el Bono Covid y finalmente no la recibe".



"Entonces espero que el día de mañana don Jorge Sánchez reciba las canastas familiares que nosotros estamos aprobando en este Consejo Regional. Por tanto creo que también ahí necesitamos máxima flexibilidad en la entrega de los recursos. Porque esas situaciones están ocurriendo y lo que pasó en El Bosque es un botón de muestra de lo que puede ocurrir acá".

"Por eso creo que tenemos que ser muy diligentes en mantener la comunicación, en ayudar y saber que todos indistintamente de las posiciones políticas que tengamos, representamos a no poca gente, todos los que estamos sentados en esta mesa, por lo cual creo que es sumamente importante no colocarnos para la foto cuando estemos entregando una caja, sino que escuchar los espacios de representación que tenemos para que la ayuda se canalice de buena manera y todos quedemos conformes, porque lo que está pasando con nuestro pueblo es una cuestión que no ocurría desde hace más de 100 años en nuestro país y efectivamente vamos a tener discusiones, pero podemos ir soslayando en la medida que vayamos teniendo una comunicación fluida y que tengamos todos un objetivo común".

Don Egarao Bravo, expone: "saludaré al Presidente, saludar a Fabio Mila Intendente y a todos los Consejeros(as), primero decir que como partidario de Gobierno y oficialista me duele que exista esta desinformación o mala comunicación, también entendí a igual que los 19 al discurso del Presidente que eran cajas adicionales, pero no podemos continuar riendo sobre la leche derramada, ya sabemos que no es así y tenemos que manifestar nuestra molestia y esta es la instancia donde la podemos representar, y así lo han hecho quienes me han antecedido, y siendo de Gobierno tengo que decir que estoy molesto, que estoy sentido, que me hubiese gustado que fuera diferente, en realidad estas cajas debieron ser adicionales a las que nosotros acordamos entregar, porque efectivamente el pueblo está pasando hambre, y ya no hoy más que hacer con ello, y hay que obrar hoy día con lo que hoy tenemos".

"Lo que hoy tenemos Intendente es que la gente está necesitando mucha ayuda, está pasando hambre, ya lo decía el Consejero Rojas respecto de lo que está pasando en El Bosque, algo pasó ayer en Talca cerca de uno de los Supermercados Aduenta, que también hubo una especie de protesta y yo creo que hay que ver la forma de entregar luego, porque la gente hoy ya lo está necesitando. Necesitando para un mes más o para dos. De qué manera estas cajas que



tenemos para entregar, los 150 mil de qué manera las vamos a entregar, cuándo las vamos a entregar, cuántas les va a tocar a cada Comuna, tener claro a lo mejor cada uno de nosotros cuántas cajas les va a corresponder por ejemplo a Linares, Villa Alegre, San Javier, Curicó, Molina, etc, para ya empezar a transmitir ese mensaje, tenemos que cambiar el mensaje, y seguramente vamos a tener que colocar la cara como decían muchos de los que me antecedieron en la palabra, en el sentido de señalar que estas cajas son del Gobierno Regional pero obviamente que los recursos son de todos los Chilenos, y tendremos que buscar la forma de entregar esa explicación a la comunidad".

"Debemos tener esta suerte de rapidez en ir luego en ayuda de la gente y en eso le pediría a Usted Intendente, rapidez, decimos luego cuántas cajas son, cuántas corresponden a cada una de las Comunas y obviamente cuándo más menos serán las fechas en que se van a entregar, porque creo que esto va a ser lo primera de dos o tres cajas más que van a necesitar, porque esto no se va a solucionar con la entrega de estas cajas que a lo mejor van a durar 10/15 días, pero en uno o dos meses más vamos a tener que buscar otra forma de ir en ayuda nuevamente de la misma gente que seguramente necesitó la primera caja".

"Las Municipalidades no tienen los recursos para solucionar este problemas solos, sino que lo vamos a tener que solucionar entre todos y seguramente no lo vamos a poder solucionar completamente, porque vamos a abarcar una población del 12/ 13% de la población de la Región del Maule, que es sobre el millón, lo que significa que vamos a abarcar el 40% más vulnerable".

"Eso solamente Intendente, tratar de acelerar los procesos, Ver que lleguen luego esas cajas, ver la organización con la cual se va a sacar el proyecto y saber cuántas les va a corresponder a cada una de las Comunas".

El Intendente Regional, responde "primero me están confirmando si va haber cajas adicionales, porque entre tanto, no es la duda solamente de Ustedes, sino que también la mía cuando vi la noticia. Y estoy preguntando al Gobierno Central porque los números no me cuadraban tampoco, e lo con el objeto de poder comunicarle a ustedes una vez lo tengamos claro".



"Segundo, hay una propuesta que es modificable para ser enviada a los Municipios con cantidad de cajas por municipio, dejando ese 10% de margen para la utilización en personas que a lo mejor no fueron consideradas, o que puedan salir en un momento determinado con la necesidad. Por ejemplo, quiero nombrar algunas de las comunas, la Ciudad de La Cera con 50.163, Linares con 28.249, a Curicó con 40.225, a Cauquenes con 14.281, Teno 8.515, Constitución con 12.436, Pelihue con 2.469. Esto es independiente de lo de emergencia, esta es una propuesta que se tiene que contrastar con los Municipios, no es definitivo".

"Mejor Consejeros se los mandamos al grupo de Wsp de los Consejeros".

"Quiero dejar algo claro, puntualizar que no hubo aquí preparación, nosotros fuimos la primera Región de Chile en modificar los recursos, esto lo pueden averiguar Ustedes Consejeros, con fecha de Acla y todo, que la finalizada siempre ha sido entregar como Gobierno Regional, hasta el Lunes ya no tenía idea que el Presidente iba a nombrar las cajas. Las Cajas a nivel de Intendencia se están comprando, para distribuir con los Consejeros Regionales y para que vean que no hay ningún sesgo político, ni discriminación, ni nada, y se los dije desde un principio, los recursos de emergencia van a ser repartidos con los Consejeros Regionales, y esto lo escucharon todos y así va a ser, a través de los Municipios también independientes de estos recursos que se van a aprobar a las cajas de alimento para cada una de las Comunas".

Don César Muñoz, plantea saludar al Intendente y a todos los Consejeros(as), escuchando las intervenciones me ha ido cambiando un poco el ánimo, hubo muchas palabras de yo te respeto, y con todo cariño, quiero creer, y muchas palabras que son como de buena onda, pero siento que detrás hubo mala onda, y aquí estamos claros cuál es el objetivo, tengo la sensación que todo Chile quiere el mismo objetivo, que es ayudar, cooperar y que las cosas se hagan, cuál es la forma de ayudar, cuál es el proceso, podemos tener discrepancia".

"Hoy estamos frente a un hecho de cuestionamiento a través del Intendente hacia el Presidente de la República, porque ha hecho un anuncio en el cual no nos ha mencionado o no se fijó en las Regiones fundamentalmente".



"Estamos en un país y como el Consejero Del Río algo dijo, Presidencialista absolutamente. Me tocó cuando presidí este Consejo, decirle algo así en la Casa Donoso, y me respondió que era plata de todos los Chilenos. Si efectivamente es así, entonces no nos engañemos, esto tiene que seguir avanzando en buena onda entre todos. Aquí lo más importante es que tengamos unidad para que estas canastas lleguen a la gente y no nos detengamos tanto en la crítica de si son o no son. A todos nos gustaría que no fueran por el valor de 30 mil pesos, sino que fueran de 60 mil pesos, y que fueran muchísimas más, porque podríamos haber estado hoy día en otra discusión, hoy la discusión la centramos en si lo dijo bien o lo dijo mal. Ya está y que lata. Y este es un espacio político nos desanogarnos, o si no hacerlo afuera, definitivamente hacer la crítica formal y ponerse del lado que quiera cada uno".

"Creo entendiente y con el respeto hacia todos los Consejeros(as), que el trabajo se ha hecho bien, en el caso del Gobierno Regional del Maule, en términos de lo que acordamos en el mes de Marzo, fue este Consejo Regional con las divisiones y opiniones distintas en que tenemos la osadía de terminar con los concursos reasignando esos recursos".

"Eso lo hemos todos, nadie nos puso presión y votamos todos tranquilamente, con discrepancias naturales que tenemos. Por lo tanto hoy día lo que rescato de esto es que debiéramos empezar rápido y ayudar para que esto se reparta bien.Cuál es la fórmula que va a ocupar el Gobierno Regional y la cabeza de Pablo Milad para repartir las canastas, eso debiéramos saberlo porque el algo podríamos estar ayudando, para bien de cada uno de nosotros y de las propias comunidades".

"Por tanto les pediría a los Consejeros(as) con toda tranquilidad que no nos apasionemos tanto, que esto hoy que sacarlo adelante, con nuestra propia idea como fue en un principio, en que no tengo la menor duda que Pablo Milad que sobre esto no tenía ni idea hace dos o tres días atrás, y que fue la misma sorpresa de como nos llegó a todos, y con muchas sorpresas que tenemos en los discursos del Presidente, pero eso ya está y es lo que hoy y hoy día ojálá echemos para adelante lo mejor que podamos, y veamos el vaso medio lleno".

"Lo que pasó puede gustarle a algunos más o a otros menos, si alguien quiere hacer la crítica política, están en todo su derecho, pero aquí ojálá pudiéramos



unimos para sacar adelante los pocos recursos que tenemos, porque no son muchos y poder focalizarlos en aquellas personas que sí los necesitan".

"Apuremos los procesos intendente de traspaso de los recursos a algunas instituciones públicas, para que les lleguen luego los recursos a la gente también, no solamente son las canastas, no nos quedamos en esto, tenemos recursos mucho más grandes que estos, el SENCE, FOSIS, SERCOTEC y otros, por tanto tenemos mucho trabajo por hacer, y ahí solamente decirles Consejeros(as), no hagamos tanta crítica aquí, para podemos lucir, sino que hagámosla afuera y trabajemos más".

Don George Bardachar, indica "buenas tardes Intendente Pablo Milad, queridos amigos(as), me voy quedar con lo que me manifestó el Consejero De. Río con lo que señaló, a mí no me representó ni el Consejero Ojeda, ni el Consejero Valdebenito, ni el Consejero Ramírez, sino que como George Bardachar, Curicano, soy más regionalista que cualquiera. Quiero defender todos los recursos de la Región, y voté favorablemente ese traspaso de recursos porque sabía que íbamos a tener que entregarlos para este tipo de ayuda, no estamos en Barcelona, no estamos en España, aquí dependemos del Presidente de la República, lamentablemente, gústele a quien le guste. Yo en lo personal quiero defender los recursos de mi Región y que queden en mi Región, por tanto lamento lo que se ha vivido, pero aquí estamos lamentablemente en este sistema que dependemos de Santiago".

"Estaba recién preguntándole a Claudia Faúndez que trabaja en la SUBDERE, que cuándo van a llegar los recursos que también se dijeron que a Curicó le regalaban 730 millones de pesos, y que aún está en la Contraloría General de la República, imagínense que eran recursos que se supone iban a llegar en forma más rápida a las Municipalidades. Los recursos que entregamos hace un tiempo atrás, aún no los llegan. Entonces creo que eso sí tenemos que mejorar y no quedarnos en la peña chica, porque lamentablemente lo toca a Pablo Milad representar al Presidente de la República, que no era mi candidato, porque yo soy Ossandonista, pero así es la vida, así es la democracia y hoy día tenemos que saber luchar con lo que tenemos y yo voy a estar disponible intendente en lo que usted quiera proponer para la Región del Maule".



Con Rodrigo Hermosilla, dice "solo señalar que comparto lo que decía la consejera Bravo, quienes hemos tenido cargos de responsabilidades institucionales y representativos del Ejecutivo, la verdad es que muy complicado. Yo entiendo al intendente que está en una situación extremadamente compleja, difícil, incómoda porque ahí hay que desdoblarse si qué duda cabe, representar al Gobierno al cual le entregamos la confianza y por otro lado esa camiseta de la Región, que precisamente por ser de la Región se lleva en el corazón y se defiende con pasión y de eso no me cabe duda".

"Lo que ha ocurrido es grave, y en eso no podemos tratar de tapar el sol con un dedo, ahora que no por esto nos vamos a desangrar y nos vamos a poscar a barazos, tampoco. Pero si ha ocurrido un hecho político grave, que afecta aún más la credibilidad política (en cuestionada hoy día por la gente). Ese es el tema. Hoy día la gente tiene una tremenda desconfianza en los políticos, la gente tiene rabia con los políticos, no solo se manifestó el 18 de Octubre, se ha seguido manifestando, como cuando la gente dice ven que de verdad que el coronavirus se abuenó, entró al Congreso. Es porque la gente tiene una tremenda rabia con nosotros los políticos y así caemos todos. Entonces que ocurra este tipo de situaciones, en estos momentos de verdad que daña mucho más aún la confianza".

"Yo me quedo quedar con todo lo bueno, con lo que tenemos que hacer desde hoy día para adelante como Gobierno Regional, yo estoy cuadrado a él, pero no podemos minimizar un hecho político de la gravedad de lo que ha ocurrido, porque la verdad cada uno de Ustedes lo ha expresado, cada uno de Ustedes tiene una parte de razón en esto y vuelvo a decir, en un momento de tanta desconfianza, de tanta falta de credibilidad, cuando hoy día todos de alguna manera es cuestionado. Se cuestionan las cifras de los muertos, de los enfermos, de los contagiados, de los catres clínicos, de los ventiladores, todo es cuestionado, porque no ha habido transparencia ni claridad, de repente hay cifras que no se conciben, al final se contradicen y eso la gente lo sabe porque hoy información de primera línea y de primera fuente que viene desde adentro mismo de los Servicios de Salud".

"Tenemos hoy información que hacen cuestionar y dañan la credibilidad y aumentan la desconfianza".



"Quiero quedarme con lo positivo, con lo que hay que hacer desde hoy hacia adelante, porque de verdad es que esto ha sido un hecho bastante grave y yo decía le estamos colocando alrededor de 12 mil millones de pesos a esta emergencia social, no sé si eso se va a replicar en las canastas que el día de mañana vamos a entregar".

"Vuelvo a decir Presidente que hay que ponerle para adelante, la gente frena nombre, la pandemia sanitaria está ahí instalada y viene ahora la tremenda pandemia social con mucha gente que hoy está pasando extremadamente mal. Lo que comantó el Consejero Rojas también está pasando en Linares, gente con nombre y apellido, con rostro, que tienen hambre en sus hogares, que están muy complicados y que esperan que esta ayuda ojalá, hubiera llegado ayer".

El Presidente, indica "continuando con la Sesión, tenemos dos oficios que nos han solicitado incorporar a la Tabla, y aquí también hacer una propuesta. El Oficio N° 1347, que solicita aprobar el proyecto "Actividades para Contribuir y Mejorar los Hábitos Alimenticios de la Población en Riesgo Social que se han visto afectados por la Pandemia", por la suma de M\$ 3.200. Que es en el fondo el proyecto para adquirir las canastas familiares. Que es dentro de ese marco, porque como es una iniciativa social, tiene que tener capacitaciones y otro tipo de cosas. pero viene el Oficio sin la distribución que estábamos hablando, sin la forma de entrega que ya decíamos. Y como eso ya es parte de un anuncio presidencial y está claro que estas canastas se van a entregar en la Región, ojalá sean más, claramente no nos van a sacar estos recursos del presupuesto, por qué la solicitud de poder ingresar en la Sesión de hoy, es porque teníamos la esperanza de que fuesen otras canastas las que se anunciaron, y entonces nosotros tratar de identificar luego las pías nuestros para que no se pagaran en el fondo con pías de la Región. Como eso ya está claro que es de otra forma, no tenemos ningún apuro ni en identificarlo hoy día, sin tener primero el listado total: final de a quien se le van a entregar, cómo se va a hacer la entrega, cuáles son los plazos, porque muchas de las cosas que hemos aprobado incluso sin plazos, es lo mismo que le pasó al Presidente, anunció ayer, y mañana ya la gente estaba haciendo fila en las Municipalidades pidiendo las canastas, entonces obviamente en un nivel absolutamente distinto, no comparable, pero no puede pasar lo mismo".



"Si hoy se aprueba este proyecto, va haber gente que esto se va a difundir, porque nosotros mismos lo vamos a difundir, y mañana nos van a estar preguntando ya cuándo llegan las canastas y cuántas le tocan a cada uno y cómo se van a entregar y dónde hay que postular, esta es una opinión personal, si estamos de acuerdo lo hacemos y si no por supuesto que lo sometemos a votación. Pero yo preferiría que la propuesta se hiciera completa, con el proyecto, con las cantidades, con un plazo más o menos estimado, para que tengamos certeza y podamos responder de buena forma".

"Una opción es agregarlo a la Tabla ahora, tal como se ha enviado y aprobar el monto y el título del proyecto porque al menos a mí no me ha llegado más información que esa, nosotros pedimos que fuera así, por lo que habíamos hablado en la mañana, no es que estemos culpando de por qué no ha llegado de otra forma, nosotros pedimos que fuera así para tratar de identificar rápido los recursos, es decir aquí estamos todos en la misma lógica".

"Puede dudo que los recursos no los van a sacar porque es un anuncio nacional, es parte de la glosa del 6%".

Don Manuel Améstica, señala "acuérdese que de acuerdo a esta glosa tiene que entregar los recursos con iniciativas, o sea, con actividades".

El Presidente, continúa "eso es lo que se acaba de leer, el título del proyecto habla de la actividad, de la iniciativa. La iniciativa se llama "Actividades para Contribuir y Mejorar los Hábitos Alimenticios de la Población en Riesgo Social que se han visto afectados por la Pandemia". Actividades que imagino debe incluir capacitaciones, y dentro de la actividad se hace la entrega".

Don Manuel Acavedo, indica "hay que ganar tiempo Presidente, por la gente, votando a hoy día".

El Presidente, agrega "no nos van a sacar los recursos, es un hecho concreto es este es un anuncio presidencial. Entonces incorporemos a la Tabla, el Oficio que lo está enviando a sus correos el Secretario Ejecutivo, en que el título del Proyecto es Actividades para Contribuir y Mejorar los Hábitos Alimenticios de la



Población en Riesgo Social que se han visto afectados por la Pandemia", por la suma de M\$ 3.200, "no hay fecha de entrega, tampoco cantidad a entregar. No existe más información al respecto".

"Someto a votación tanto la solicitud de aprobar la iniciativa denominada Actividades para Contribuir y Mejorar los Hábitos Alimenticios de la Población en Riesgo Social que se han visto afectados por la Pandemia", por la suma de M\$ 3.200, "que como es proyecto social pasa a la Comisión de Deporte y Social, que preside el Consejero Guajardo".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, agrandándose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améslica, Bordaclar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Romero, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parnam y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la incorporación del nuevo punto en la Tabla de la presente Sesión, que es la solicitud de aprobar recursos por la suma de M\$ 3.200 para la iniciativa denominada "Actividades para Contribuir y Mejorar los Hábitos Alimenticios de la Población en Riesgo Social que se han visto afectados por la Pandemia", que será derivado a la Comisión de Deporte y Social.

El Presidente, prosigue "hay un segundo oficio que es el N° 1317, en que el Ejecutivo solicita aprobar mayores recursos para dar continuidad al programa denominado "Transferencia Reposición Es. Trans. Publ. Mayor y Taxis Colec. Reg. Maule", que será derivado a la Comisión de Infraestructura, que es paralelo a la propuesta de Chatarrización".

Dña Cristina Bravo, indica "en la Comisión ayer dijimos que queríamos posponer la decisión respecto de este proyecto".

El Secretario Ejecutivo, aclara "lo que ocurre es que se trata de incorporar ambos oficios a la Tabla de la Comisión, porque dicen relación con la chatarrización, distinto es que al momento del análisis de estos puntos en la Comisión, podrá informar que estuvo por dejar pendiente el punto, y si el Consejo decidiera



o no otra cosa, igual deben estar ambos oficios para analizar y resolver el tema completo".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Reballeado, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Rechaza el Consejero Manuel Améstica.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla a la Comisión de Infraestructura y Vivienda, la solicitud de aprobar mayores recursos para dar continuidad al programa denominado "Transferencia Reposición Es. Trans. Publ. Mayor y Taxis Colec. Reg. Maule".

El Presidente dispone pasar al siguiente punto que es el pronunciamiento del Consejo respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno. Para lo cual, concede la palabra a la Consejera Cecilia Parham que preside la Comisión de Presupuesto, con el fin que informe sus temas.

Doña Cecilia Parham, indica "como primer punto analizamos el Oficio en que el Intendente nos solicita aprobar una modificación presupuestaria del Atributo 24 Transferencias Corrientes, desde el ítem 03, denominado "Otras Entidades Públicas", al ítem 01 denominado "Al Sector Privado", en los términos que se detallan a continuación:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	INCREMENTO M\$	REDUCCION M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.380	338.380
	01		Al Sector Privado	338.380	-
		100	Aplicación Numeral 2.1. Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	338.380	-
	03		A Otras Entidades Públicas	-	338.380
		100	Aplicación Numeral 2.1. Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	-	338.380
			TOTALES	338.380	338.380

"El Jefe de la División de Presupuesto e Inversión del GORE nos explicó que esta es una modificación que lo que hace es ajustar los recursos que están en el ítem 24, como se explica por sí solo el cuadro anterior".



El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación presupuestaria del Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, desde el ítem 03, denominado "Otras Entidades Públicas", al ítem 01 denominado "Al Sector Privado", en los términos que se detalla y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el ejecutivo, mediante el Oficio N° 1313, de fecha 15.05.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Repolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parram y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria del Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, desde el ítem 03, denominado "Otras Entidades Públicas", al ítem 01 denominado "Al Sector Privado", en los términos que se detallan a continuación:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	INCREMENTO M\$	REDUCCION M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.380	338.380
	01		Al Sector Privado	338.380	
		100	Aplicación Numeral 2.1. Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	338.380	-
	03		A Otras Entidades Públicas	-	338.380
		100	Aplicación Numeral 2.1. Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	-	338.380
			TOTALES	338.380	338.380

Continúa Doña Cecilia Parram "después se analizó el ORD N° 1315 del señor Intendente, en que se nos solicita aprobar la Modificación del Marco Presupuestario Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2020, que todos tuvimos ayer la posibilidad de verlo y que nos explicó el jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional Eduardo Lara, donde se realiza ajuste en Subtítulo 24 que es el que se acaba de votar, desde ítem 03 Asignación 100 a ítem 01 Asignación 100. Aquí estamos modificando el Marco Presupuestario, en el Oficio N° 1313 se modifica el Presupuesto".

"Buena en el Subtítulo 29 se realiza una disminución en el ítem 04 Cartera Nueva Mobiliario y Otros por M\$ 400.000 y en el ítem 05 "Cartera Nueva Máquinas y



Equipos en M\$ 170.000. Entre los dos ítem son M\$ 570.000 que se inyectan al Subtítulo 33".

"Se realiza la identificación presupuestaria de las transferencias consolidadas a SENADIS y a la Subsecretaría del Trabajo, disminuyendo los recursos desde el ítem Carrera nueva Transferencias al Gobierno Central 2020. Adicionalmente se disminuyen M\$ 32.510, de este ítem quedando su saldo disponible en \$ 0. El incremento de recursos para la iniciativa N° 546 CORFO en M\$ 2.500.000 y se disminuye M\$ 1.300.000 a iniciativa N° 548 de la misma institución".

"Del Subtítulo 33 se realiza la identificación presupuestaria de las iniciativas correspondientes al N°571 FOSIS, N°572 AND, N°573 SECOTEC, N°574 FOSIS, N°575 SENCE, N°576 SENCE, disminuyendo los recursos desde el ítem Carrera nueva Transferencias a Servicios Públicos 2020. Adicionalmente se disminuyen M\$ 664.952 de este ítem quedando su saldo disponible en \$ 0".

"Finalmente se crea una nueva iniciativa de INDAP denominada Transferencia Programa Integral de Riego en la pequeña agricultura de la región del Maule con un monto de M\$ 300.000 y esto se vota en la Comisión de Estrategia, eso es el Oficio 1315 Presidente".

El Presidente, añade "en el fondo es un ajuste completo al presupuesto ingresando los últimos proyectos aprobados por el Gobierno Regional, identificándolos en el fondo ahí y como usted los fue indicando uno a uno, se mantiene el marco de los M\$91.000 y haciendo transferencias entre los Subtítulos".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "en el punto 3 en el resumen de modificación se señala que Se realiza una identificación presupuestaria de transferencia consolidada Transferencias consolidadas al SENADIS y a la Subsecretaría del Trabajo, disminuyendo los recursos desde el ítem Carrera nueva Transferencias al Gobierno Central 2020, es dentro de la glosa interna o hay traspaso del nivel central".

El Presidente, señala "es dentro de la glosa, opera como un traspaso del SENADIS pero interno, ahora se está identificando proyecto a proyecto, En el fondo identificar cada uno de los proyectos".



E. Presidente pone en votación Oficio N° 1315, Propuesta de Modificación N°5 del Marco Presupuestario Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Vaquerito, Urutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar Propuesta de Modificación N° 5 del Marco Presupuestario Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2020, con el fin de realizar ajustes de partidas correspondientes al presupuesto, según detalle que se inserta a continuación y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N°1315 de fecha 15.05.2020:





INTENDENTE REGION DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL

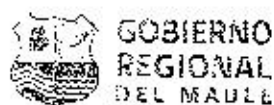
ANEXO 2.- MARCO VIGENTE CON MODIFICACIÓN N°



GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII

SUB	ITEM	ASIG.	
		GASTOS	91.407.954
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.261
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.527.147
	01	Al Sector Privado	5.961.527
	006	Contribución Agencia Regional Detallada en Productos de la Región del Maule	996.918
	100	Aplicación Número 2.1 Clave Común para Gobiernos Regionales al Sector Privado	4.964.609
	05	A Otras Entidades Públicas	2.565.620
	10	Subsidio a Municipalidades Cartera Nueva - Parques	1.250.000
	120	Subsidio a Municipalidades Cartera Nueva - Ferries	1.250.000
	130	Aplicación Número 2.1 Clave Común para Gobiernos Regionales al Sector Público	60.620
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	0
	01	Oronotaciones	0
	02	Compensación por Diferencia de Precios y/o de Empleados	0
28		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.238.191
	01	Veículos	2.071.080
	03	CARTERA NUEVA SUBJ. 29 ITEM 03 2020	568.909
	04	Mobiliario y Utens.	435.132
	04	CARTERA NUEVA SUBJ. 29 ITEM 04 2020	1.400.000
	05	Máquinas y Equipos	4.100.893
	05	CARTERA NUEVA SUBJ. 29 ITEM 05 2020	420.000
	06	Equipos Informáticos	24.814
	06	CARTERA NUEVA SUBJ. 29 ITEM 06 2020	0
	07	Programas Informáticos	13.563
	07	CARTERA NUEVA SUBJ. 29 ITEM 07 2020	0
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	25.107.605
	01	Unidad de Búsqueda	127.200
	01	Cartera Nueva SUBJ. 31 Item 01	61.348
	02	Proyectos	24.305.896
	02	Cartera Nueva SUBJ. 31 Item 02	559.161
	03	Programas de Inversión	0
	03	Cartera Nueva SUBJ. 31 Item 03	50.000
32		PRESTAMOS	0
	06	Por Anticipos a Contratistas	0
	001	Anticipos a Contratistas	0
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas	0
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47.513.811
	01	Al Sector Privado	4.968.370
	001	Unidad Nacional de Emergencia de Bomberos de Chile	740.110





INTENDENTE REGION DEL MAULE
CIRCULAR GOBIERNO REGIONAL



	013	Aplicación Ley de Fec. 4ª Transitorio Ley 173376	3.550.000
	240	FA - Extensión, capacitación, investigación e innovación berries (304/0434-0)	100.000
	242	IN70K - Producción, procesamiento y protección del Saneamiento (304/0436-0)	0
HK	249	FA - Mejoramiento de la calidad y sostenibilidad de la producción (40001067-0)	12.900
HC	250	Universidad Católica del Maule - Gestión de pasajes en la región del Maule (40001077-0)	50.000
UC	251	Universidad Autónoma - Sinter Maule: producción de maiz (40001078-0)	10.745
HC	252	FA - Unidades públicas de microorganismos del Maule (40001104-0)	10.745
HC	253	Universidad Católica del Maule - Desarrollo de la producción de la fruta (40001106-0)	65.300
HC	254	Universidad Autónoma - Redes distribuidas en la zona de Maule (40001112-0)	0
UC	255	Universidad Católica del Maule - Recomendación de nuevas variedades de berries (40001114-0)	0
HC	256	Universidad Católica del Maule - Migración y salud (40001117-0)	0
HC	257	Universidad Católica del Maule - Migración y salud (40001118-0)	0
HC	258	Universidad Católica del Maule - Mejoramiento de la competitividad regional de la fruta (40001119-0)	0
HC	259	Universidad Católica del Maule - Promoción de la producción de la fruta en la región del Maule (40001167-0)	31.576
HC	260	Universidad Católica del Maule - Examen de la producción de la fruta en la región del Maule (40001203-0)	21.420
HC	261	FA - TRANSFERENCIA CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE VIDIOS Y VIDIOS DEL MAULE	21.031
HC	262	Universidad Católica del Maule - TRANSFERENCIA BOMBADEO EN QUIMIOTERAPIA	50.000
HC	263	Universidad Católica del Maule - TRANSFERENCIA PREVENCIÓN DE ELUCOBACILIPYROMYCEAL AL MONTES	50.000
HC	264	Universidad Católica del Maule - TRANSFERENCIA BOMBEO IDENTIFICACIÓN DE LAS FAS POR EL MALEDO	49.560
HC		Carretera Nueva: FIC privado 2020	78.615
		Carretera Nueva: Programas Privados 2020	45.192
02		Al Gobierno Central	3.772.940
	001	Corporación Nacional Forestal	2.401.129
		Carretera Nueva: Transferencia al Gobierno Central 2020	0
		Servicio Nacional de Desastres	320.000
		Superintendencia del Trabajo	347.518
		Ministerio de Vivienda y Urbanismo	234.240
02		A Otras Entidades Públicas	38.772.792
	100	Municipalidad de (Programa de Saneamiento básico)	4.927.422
	101	Carretera Nueva Saneamiento Básico 2020	0
	105	Municipalidad de (Programa de Saneamiento básico)	7.241.296
	106	Carretera Nueva FIC 2020	1.874.377
	207	CORFO - Apoyo a la inversión en Zona de Oportunidad (4000225-0)	1.750
	211	SEBRAFOR - Transferencia - Gestión Forestal, Gestión y Promoción Técnica de la Región del Maule (40003075-0)	473.953
	213	Comisión Nacional de Regio-Programa Integrado de Regio-Región del Maule (40003723-0)	0
	275	Comisión Nacional de Regio-Programa Integrado de Regio-Región del Maule (40003724-0)	260.520





INTENDENTE REGION DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



276	INDAP-Mejoramiento Competitividad del Valle del Maule en el Maule (30397575-0)	312
285	Subsecretaría de Pesca - Fomento productivo para organizaciones pesqueras artesanales (30447823-0)	0
287	CORFO - Acuerdo de promoción limpia turísticas, bienes y turismo zona vitivinícola (30438888-0)	0,193
288	CORFO - Implementación en proyectos de producción limpia (30444072-0)	1,241
289	SEREMI MEDIO AMBIENTE MAULE - Forta edificación a educación y gestión ambiental (30438406-0)	36,177
291	SEREMI - Asesoría y acceso al financiamiento para empresas y emprendedores (30436625-0)	11,374
292	SERNAM - Fortalecimiento a formalización en microempresas con tecnologías (30434427-0)	100,000
301	CORFO-Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (30479247-0)	214,078
302	CORFO-Fortalecimiento emprendimiento - PRAO (30479249-0)	55,783
303	CORFO - Producción limpia y cambio climático (30474258-0)	200,000
305	INDAP-Cubiertas en techos en la región (30467883-0)	40,047
306	INDAP-Inventarios sismos para producción agrícola y forestal (30467883-0)	6,515
307	INDAP-Fortalecimiento productivo comercio electrónico (30477689-0)	170,945
309	SEREMI-Capacitación jóvenes emprendedores (30477490-0)	590
310	SERNAM-Capacitación liderazgo en emprendimiento con enfoque de género (30465155-0)	103,078
311	Subsecretaría de Energía-Fortalecimiento programa fomento para empresas productivas (30481104-0)	10,200
315	Subsecretaría de Educación-Vigilamiento de la educación regional en el ámbito de inglés (3047484-0)	140,000
319	Servicio de Salud del Maule - Captación programa salud Maule II (303003972-0)	700,000
320	Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481104-0)	17,000
321	CORFO - Programa de negocio de Smart Fruit (40001188-0)	21,222
325	INDAP - Transferencia a ejemplares forestales Cabañas Maule	321,000
327	Subsecretaría de Medio Ambiente - Reducción de contaminantes en la zona - 2020	1,500,000
328	Conce - Prevención de incendios forestales	120,407
HC	303 Universidad Tecnológica Metropolitana-Laboratorio de Tecnología Productiva (Biotecnología Nativa) (30382077-0)	8,240
HC	314 Universidad de Talca-Establecimiento de Plantaciones de Maule (30438094-0)	0
HC	318 Universidad de Bío-Bío-Establecimiento de Producción Alimentaria Región del Maule (30382077-0)	0
HC	321 CORFO - Estrategia general de innovación (30421024-0)	72,000
HC	325 Universidad de Talca - Biotecnología de alimentos y bebidas (30431914-0)	13,140
HC	328 Universidad de Talca - Vinculación de producción de bioalimentos (30421024-0)	57,500
HC	324 Universidad de Talca - Biotecnología de conservación por pastas (30431914-0)	30,000
HC	325 Universidad de Talca - Biotecnología de producción de bioalimentos (30421024-0)	59,540
HC	326 Universidad de Talca - Vinculación de producción de bioalimentos (30431914-0)	66,907
HC	328 Universidad de Talca - Vinculación de producción de bioalimentos (30431914-0)	48,000





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DECRETIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE



FIC	529	Universidad de Chile - Promoción de ciudades estelares (30481958-G)	22.564
FIC	530	Universidad de Talca - Interhabilitación kinésica con realidad virtual (30481973-G)	13.253
FIC	531	Universidad de Talca - Centro facultad Maule (30481953-G)	26.892
FIC	532	Universidad de Talca - Indicadores de sostenibilidad comunal de Maule (30482015-G)	0
FIC	533	Universidad de Talca - Innovación en exportación de servicios para pymes (30481951-G)	45.083
FIC	534	Universidad de Talca - Marca colectiva para comercialización de espumantes (30482015-G)	7.700
FIC	535	Universidad de Talca - Sistema de alerta temprana y sectorización de heladas (30481928-G)	53.131
FIC	536	Universidad de Talca - Maule en, innovación y tecnologías para el turismo (30482081-G)	72.126
FIC	537	Universidad de Talca - Ordon para el tratamiento de agua en serie, (30002082-G)	10.590
FIC	538	Universidad de Talca - Sistema integrado para casos en respuesta a incendios forestales (40001030-G)	30.000
FIC	539	Universidad de Talca - Asesorías del plan del aire (40001031-G)	19.562
FIC	540	Universidad de Talca - Software para detección de riesgos de trastornos mentales y adicciones (40001103-G)	18.406
FIC	541	Universidad de Talca - Servicio biotecnológico de ensayo y producción de enzimas (30001112-G)	80.000
	542	COHAF - Modelo de mitigación de los efectos de la contaminación de la laguna de Maule (40002973-G)	400.000
	543	SAG - Sostenibilidad de los suelos agrícolas en producción de linaje (40009900-G)	250.000
	544	SEREMI de Agricultura - Modelo productivo remolacha (40009505-G)	450.000
	545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008453-G)	588.085
	546	CORFO - Apoyo a la reactivación (40005427-G)	1.030.200
	547	CORFO - Apoyo al emprendimiento (40004728-G)	411.650
	548	CORFO - Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (40005429-G)	40.300
	549	NERCOFEC - Jóvenes emprendedores del Maule (40003223-G)	580.000
	550	Subsecretaría de Energía - Fortalecimiento programa fomento para empresas productoras de eólicas (40005005-G)	400.000
	551	Plan Nacional TRANSFERENCIA REGULARIZACIÓN DE TÍTULO DE DOMINIO CIVIL PROPIETARIO REGION DEL MAULE 2015-2021	500.000
	552	Plan y Capacitación en eficiencia energética en el hogar, REGION DEL MAULE	118.200
	553	Plan de TRANSFERENCIA INTERNACIONALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EXPORTABLES DEL MAULE	150.000
	554	Secretaría PROGRAMA DE APOYO A PLASADORES ARTESANALES DEL RIO MAULE, COMUNA DE CONSTITUCIÓN	4.500
	555	Secretaría de Trabajo - TRANSFERENCIA CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO DECENTE PARA LA REGIÓN DEL MAULE	118.604
	556	IND - TRANSFERENCIA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	62.000
	557	Seremi Minería - TRANSFERENCIA AUMENTO PRODUCTIVO MINERO REGION DEL MAULE	150.000
	558	Ind - TRANSFERENCIA DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL EMPLEO	515.000
	559	Ind - TRANSFERENCIA PARA LA INVERSIÓN Y PRODUCCIÓN EN REDES DE ZONAS REZAGADAS	343.706
	560	Seremi - TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO A COMERCIANTES CENTRO CRECI CIUDAD DE TALCA	340.000





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

INDEPENDIENTE REGION DEL MAULE
EXECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	563	SAG - TRANSFERENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SUELOS EN SECAOS INTERIORES Y COSTERO REGIÓN DEL MAULE	215.000
	564	ADSP - TRANSFERENCIA REHABILITACIÓN PRODUCTIVA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN DEL MAULE	500.407
	565	SENEL - CAPACITACION PESCADORES ARTESANALES MENUDEROS DE LA REGION DEL MAULE	633.100
	566	Posiv - TRANSFERENCIA OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO DE FAMILIAS FERIALES	208.473
	567	Sercofac 2X - TRANSFERENCIA ASesoría Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES, ZONAS DEAGUADAS MAULE SUR	342.633
HC	568	Universidad de Talca - TRANSFERENCIA REDUCCION DE EMISIONES ATMOSFERICAS DE NITRÓGENO EN ZONAS SATURADAS	40.000
FC	569	Universidade de Talca - TRANSFERENCIA VIGILANCIA FUMOS DE ALERTAMIENTO TEMPRANO DE RESIDUOS QUIMICOS	30.064
FC	570	Universidad de Talca TRANSFERENCIA ALIMENTO PARA AVES PARA PRODUCCION DE HUEVOS MAS NUTRITIVOS	40.774
	571	FGSI - Oportunidades a través del emprendimiento en la familia (Fonotro del Roci) (40022203-0)	130.000
	572	ANID - Fortalecimiento técnico de maucos en emprendimientos (40022205-0)	126.567
	573	SERCOFEC Apoyo a las MYPES, en el valle Maule (40022209-0)	1.620.000
	574	FGSI - Oportunidades a través del emprendimiento por la emergencia de COVID-19 (40022637-0)	557.893
	575	SENCE - Fortalecimiento de emprendedores y competencias laborales (40022652-0)	3.730.000
	576	SENCE - Apoyo a emprendedores y competencias laborales en zonas protegidas (40025725-0)	600.000
	XX	SL - TRANSFERENCIA CAPACITACION PARA LA REHABILITACION SSO ADSP TALLE DEL MAULE	0
	XX	INDAP - Transferencia Programa Integral de Fungo en la pequeña agricultura de la region del maule	250.000
	XX	Cartera Nueva Transferecias a SSP 2026	0
FC	594	Cartera Nueva - C. Fideia 2030	220.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0
01		Deuda Fluyente	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	0
			0



Doña Cecilia Parham, continúa "también se le consultó a don Eduardo Jara cuántos Municipios han recibido los recursos que se aprobaron hace ya un tiempo, él nos responde que existen 14 Municipios con proyectos aprobados y el jueves 21 se les va a transferir los recursos a esos municipios, hay otros que necesitan más ayuda para la transferencia como son los municipios de San Rafael, Sagrada Familia, Villa Alegre, Molina, Licanán, Ñempedrado, Romeral, Vicuñaquén y Retiro".

"Por último Presidente se le consultó a don Eduardo Jara sobre el gasto, cómo se cerró el mes de abril, don Eduardo Jara señaló que a abril del año pasado se está abajo en un 10%, el gasto acumulado al mes de abril es de M\$19.365.586 y corresponde a un 22% del gasto total, eso sería Presidente lo que pueda informar sobre la Comisión de Presupuesto".

El Presidente cede la palabra a don Arturo Guajardo Presidente de la Comisión de Deporte y Social.

Don Arturo Guajardo manifiesta "gracias presidente, saludar a los Consejeros, al Sr Intendente, en la Comisión estuvieron presente los siguientes colegas Manuel Améstica, Cecilia Parham, Patricia Ojeda, Rafael Ramírez, Pablo Chávez, José Vargas y el Suscrito, además de otros colegas Consejeros Ivonne Osos, Mirlina Segura, Rodrigo Hiermosita, Cristino Bravo, Edgardo Bravo, María del Carmen Pérez, George Bordaclar y Cesar Muñoz, también estuvieron como invitados don Jorge Guzmán SEREMI de Gobierno, Eduardo Jara Jefe División Presupuesto e Inversión Regional y don Luis Verdugo Administrador Regional".

"En la Comisión vimos el Ord N° 320, se solicita Aprobar Acta de Evaluación y Priorización de Iniciativas Realizada por la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social 2020. En esa oportunidad el Seremi de Gobierno don Jorge Guzmán indicó que hubo 84 postulaciones, de las cuales 74 resultaron admisibles. Los Proyectos de Radiodifusión corresponden al 60% del total, que suma un monto de \$71.065.111, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$47.376.740.- correspondiente al 40% del total asignado".



"La distribución de proyectos por Provincia quedó de la siguiente manera Talca 17 proyectos por \$40.000.000 aproximado, Curicó 14 proyectos por M\$34.000.000 aproximado, Linares 13 proyectos por M\$35.000.000 aproximados, Cauquenes 4 proyectos por M\$9.650.000 aproximado, todo esto da un total de M\$118.441.851. Don Jorge Guzmán indica que se solicitó a la DIPRES recursos para abarcar el 100% de las iniciativas, para ayudar al mal momento que están pasando los medios debido a la pandemia. La Comisión la aprobó unánime por todos los Consejeros presente, ahora solicito poner en votación Presidente".

Don Manuel Amóstica señala "Presidente la propuesta nació al Intendente, como bien lo dijo el Seremi ayer, esos \$57.000.000 que por una u otra razón están en lista de espera que ojalá en las otras Sesiones el Intendente nos presente como proyecto, por eso ayer tome la iniciativa y el Seremi informo que se estaba solicitando a Dipres, ojalá prospere y así beneficiamos al 100% de las instituciones que se presentaron para estos recursos".

Doña Cecilia Parramín agradece al Presidente solo comentar que los recursos que había para esta iniciativa eran de M\$118.441.850 y postularon M\$241.790.985 y no alcanzaron los recursos, se postularon 84, de los cuales quedaron 74, 10 quedaron como en lista de espera, se tuvo que quitar a todos los proyectos entre un 25 y 35 % dependiendo, estaban separados el porcentaje por medios de Comunicación, los radios tenían entre un 25%, los canales de televisión los digitales tenían entre un 30 y 35 %, eso se tuvo que hacer para probar la mayor cantidad de proyectos, algunos proyectos se les bajo como \$500.000, así que por lo menos quedaron los 75 proyectos aprobados, la gente que he podido hablar quedó muy contenta Presidente".

Don Pablo del Río dice "Creo que Cecilia lo dijo todo y como yo también era uno de los representantes en la actividad, valorar la disposición del Seremi para poder disminuir algunos montos y poder ingresar proyecto, se pudo ingresar un último proyecto por eso son 75, creo que los medios priorizados van en la línea que los Consejeros han definido, estamos apoyando a medios pequeños, medios medianos y algunos grandes, así que hay que destacarlos, espero también que los medios que quedaron afuera se encuentre la fórmula para que se puedan beneficiar con la resolución de este Consejo".



El Presidente, pone en votación el Ord. N°1320, solicita aprobar acta de evaluación y priorización de iniciativas realizada por la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, 2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Onáñez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordabarr, Bravo Castro, Rojas, Osos, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación y Priorización realizada por la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social 2020. Toda lo anterior basada en propuesta enviada por el Ejecutivo mediante el Oficio N°1320 con fecha 18.05.2020.

El Presidente señala "don Arturo tenemos que ver el Ord N° 1347, este se incorporó al inicio de la tabla, lo leo yo don Arturo,

"Dice así: Junto con saludarlo cordialmente, y considerando la emergencia sanitaria que vive nuestro país producto del COVID 19, y que ha traído consigo la disminución de los ingresos de las familias por lo tanto se hace necesario acudir en ayuda de los habitantes de la región del Maule, principalmente del 60% más vulnerable. Por lo anterior adjunto se remite para su análisis y aprobación, el proyecto denominado "Actividades para Contribuir y Mejorar los Hábitos Alimenticios de la población en riesgo social que se han visto afectadas por Pandemia COVID-19 de la Región de Maule", por la suma de M\$ 3.200.000, el que será financiado con la disponibilidad de recursos del Subtítulo 24 Transferencias Corrientes ítem 01 Privados Asignación 100 Subvenciones.

"Nos han enviado de forma interna también las distribuciones por Comuna, ojalá tener toda la información posible ya que vamos a tener que responder muchas consultas, dejar en claro que estos son recursos del Gobierno Regional, es la aprobación que hizo el Consejo Regional a proposición del interendente, esto es lo que corresponde a las 155.000 copias aproximadamente que va a entregar el Gobierno



Don Manuel Améstica, señala "Presidente propongo que dentro de la etiqueta cómo va la del Gobierno Regional que se diga que también el proyecto fue aprobado por los Consejeros Regionales, que salga en la caja, que se identifique que es un proyecto aprobado por el Consejo Regional, eso solicito Presidente".

Don Juan Valdebenito, indica "gracias presidente, estando de acuerdo con el proyecto me gustaría que, si alguien me pudiera clarificar para cuáles son esas otras actividades, ya no voy a votar así, por eso me gustaría si hay un jefe de división que me explique, para no salir desoués con sorpresa.

Dña María Clemencia Gajardo, señala "esto incluye un programa nutricional que se les va a entregar, incluye un programa relacionado con biopsicosocial y físico y también va incluido para los adultos mayores también".

El Intendente, añade "esto es como usar los alimentos de mejor forma nutricionalmente y de actividad física, también va una guía de adecuación y materias sanitarias psicológicas como enfrentar la pandemia, esto es todo en base a un programa".

Don Juan Valdebenito, dice "tienen claro cuánto van a ir de los M\$320.000 eran para caja, cuánto va a estas otras actividades, esa es mi consulta también".

El Presidente, responde "aquí no hay consultoría al respecto, como esto es un fondo para actividades sociales los recursos no pueden ser utilizados solo para compras de cosas, ni de activos, ni de alimentos, cuando eran proyecto de deportivo no podían ser comprado todo en camisetos, es dentro del marco de una actividad, esto todo va dentro de una asesoría nutricional, lo que si nos pudieran complementar que porcentaje o cuánto se utilizara en esas otras actividades".

Dña María Clemencia Gajardo, prosigue "es un 3% que se utiliza incluido la parte operativa que va a desarrollar la Fundación de la Superación de la Pobreza, que trabaja en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social.



Don Juan Valdebenito, manifiesta "gracias Presidente me queda clarito, ahora sí Presidente".

Don Pablo Chávez, expresa "saludar al Intendente Pablo Mila y a todos los colegas ya que no había tenido la oportunidad de saludar, quiero sintetizar todo lo que se ha dicho al inicio de este Pleno, estamos viviendo tiempos difícil de alta complejidad, creo que el espíritu que tenemos que mantener es la unidad, conozco al Intendente desde hace mucho tiempo, conozco la buena fe que él tiene, no me cabe duda que es una persona honesta, pero por otro lado quiero señalar la aprensión de todos los Consejeros y en el caso de los que hemos sido autoridad por elección popular como Concejales hemos vivido otro tipo de emergencias, en el año 2010 también se hicieron ayudas sociales, entiendo la aprensión que tenemos todos los Consejeros esta ayuda social tiene que ser debidamente protocolizada con su debida estampa y logo tipo del Gobierno Regional, así como lo están haciendo por ejemplo la 1ª región, si bien tenemos que evitar el clientelismo que tienen algunos municipios y en general la ayuda se canaliza a los mismos de siempre la gente me dice, por eso es muy importante que esa ayuda vaya con el logo del Gobierno Regional y se entregada por los Consejeros en sus distintos territorios, en conjunto con las autoridades locales porque yo estoy irano a probar estos recursos, pero que se escuche la aprensión que tenemos todos los Consejeros en el sentido que se cumplan los protocolos y que la gente sepa el esfuerzo que está haciendo el Gobierno Regional en conjunto con el Sr Intendente, eso no mas Presidente".

Don Gabriel Rojas, señala "quiero manifestar un poco el pinooneo para clarificar un par de dudas con esto, primero esto se va a ocupar con recurso social, algunas instituciones de carácter particular pueden postular para acceder a estos recursos,

El Presidente: dice "no se puede Consejero Rojas, esto es un solo proyecto que lo presenta una sola institución que es la Fundación de la Superación de la Pobreza".

Continúa con Gabriel Rojas "existe la posibilidad de modificar el porcentaje y no pagar ese monto y así que el total se vaya ayuda en la social, al menos al mínimo ese porcentaje y a que son casi M\$100 y serian muchas



más canastas familiares y la idea es ir no que se destine tantos recursos para el pago de honorarios".

Doña María Clemencia Gajardo, dice "ese 3% es el total tanto para difusión como para gastos operacionales y está así en el reglamento, no se puede modificar, porque se está financiando una actividad, así como lo que se hace en otros proyectos del 6% ejemplo deporte".

El Presidente, añade "esperemos que nos puedan aclarar bien si se pueden modificar ese porcentaje, como esto no va a ser de rápida ejecución esperamos recibir la carpeta con todo, esperamos que se pueda modificar, lo conversamos con calma, Consejeros solo aclarar dos cosas, la primera es que la propuesta de todos nosotros que todo esto se canalice a través de las municipalidades, a través de los servicios quizás vamos a tener que pedir ayuda a todos de punto de vista operativo, porque son muchas canastas que hay que entregar a domicilio, por eso se mantiene la idea que se canalicen a través de las municipalidades, porque si hay mucha gente a cargo, va a ser muy complejo la operativa de la entrega".

"El segundo punto, con lo que resta del 6% sumando la modificación presupuestaria del punto anterior de esos M\$380. que pasaron al ítem privado está todavía porque lo hable con el Intendente la opción que nosotros ayudemos a instituciones a postular con la entrega de kits sanitarios principalmente, como se hizo con los ELEAM, esos está actualmente vigente, tenemos el proyecto del SENAMA que puede servir como base para las instituciones, hay dos otros proyectos que ya están ingresados que ya los tienen María Clemencia ya los tiene en su división, solo pedir que traten de apurar la revisión de estos, porque cada vez van a ser más escasas las canasta y nos va a costar más conseguirlos, eso Consejeros".

Don José Vargas, manifiesta "gracias Presidente solo me queda aclarar donde se postula y con quien se postula, esto es según lo informado por Uda. Recién".

El Presidente, agrega "enviaré la plantilla del proyecto y así la podemos usar como guía".



Don Edgardo Bravo, expresa: "es referente a lo mismo, vamos a colocar una fecha tope para la postulación y la entrega a María Clemencia."

El Presidente, señala "eso lo habíamos conversado en la mañana y que bueno que esta Intendente, no sé si poner nosotros una fecha, no se de aquí a unos 15 días el ingreso de los proyectos y de ahí unos 15 días más la revisión, estamos en el aire, sabemos que está la disponibilidad, está el compromiso del Gobierno Regional, de Ud. Intendente, pero necesitamos poner una fecha".

El Intendente, dice "Presidente, yo propongo el 15 de junio como fecha tope, o digo porque hay que revisarlo y ayudar lo antes posible, porque si alargarnos mucho esto no es la idea, yo le he pedido a María Clemencia que asesore a las instituciones para que así no tengan tantas observaciones para que puedan tener esta ayuda lo antes posible. El otro punto importante es que cada uno de los Consejeros se apoye a las cantidades, que no exista traspaso, porque la idea es cooperar con las Comunas de forma directa con la gente también".

El Presidente, añade "la idea que si alguno no trae o no presenta proyecto que no se traspasen, nosotros en Cauquenes lo haremos en conjunto con María del Carme, presentado junto y también en la entrega".

"Se somete a votación el Ord. N°1347 proyecto denominado Actividades para contribuir y mejorar los hábitos alimenticios de la población en riesgo social que se han visto afectadas por pandemia COVID-19 de la Región del Maule", por la suma de M\$ 3.200.000".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordañar, Bravo Castro, Rojas Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parnam y Muñoz Scavedra.

El Consejo acuerda aprobar el Proyecto denominado Actividades para contribuir y mejorar los hábitos alimenticios de la población en riesgo social que se han visto afectadas por pandemia COVID-19 de la Región del Maule", por la suma de M\$



3.200.000. Todo lo anterior, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo según consta en el Oficio N°1347 con fecha 19.05.2020.

El Intendente, manifiesta "agradecer la disposición yo sé que no hay algo tras fondo acá, la idea es ayudar y nunca los voy a dejar de lado como protagonista importante de esta ayuda, independiente que el Presidente no los haya nombrado a los Consejeros ni a los Gobiernos Regionales, conociéndolo yo sé que lo va a corregir o algún Ministro lo va a corregir para que se nombre a nivel nacional, yo sé que aquí tenemos que seguir trabajando por la gente, trabajar de la mano en conjunto, no pierdan nunca la confianza yo he tratado de ser lo más transparente en todo no me he guardado nada, muchas veces me han criticado por decir las cosas como las siento y como las veo, no soy rencoroso, se me olvidan luego las discusiones no tengo problema en que vengas Rafael a ver todos la documentación, te espero cualquier día en mi oficina, solo darles las gracias a todos y sigamos trabajando con mucho respeto y confianza, les agradezco de corazón la unanimidad de la aprobación, porque es lo que todos queremos es trabajar y ayudar a la gente estamos dando el ejemplo de ayudar a la gente, en otros Consejos Regionales no lo aprobaron se olvidaron de la gente, yo creo que no podemos dejar espera a la gente porque la gente confía en cada uno de ustedes y en todo el Gobierno Regional."

Don Arturo Guajardo, prosigue "presidente tengo puntos varios que informar como la siguiente Don Pablo Chávez, solicita información del año anterior de Fondo de Fomento de Medios de Comunicación".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "Presidente yo pediría que estas peticiones se hicieran en puntos varios, porque después quedaban en medio de las comisiones y no se solicitan los oficios porque no lo piden directo los Consejeros, que sea el Consejero que las pida en puntos varios".

El Intendente, expresa "disculpe Presidente yo ahora tengo una reunión con la Cámara Chilena de la Construcción por el tema de la Clínica del Maule, así que me tengo que retirar".

Don Pablo Chávez, dice "tengo que decirle algo al Intendente que es el Consejo regional quería planteárselo antes que se vaya, la gente me dice, tengo



dirigente que me lo pidan, en la reunión con el Seremi del MOP, hay un camino en la ruta del Parrón que conecta Barbarubi, tienen pavimentado solo 2 kilómetros desde el Tricac hasta la Escuela del Parrón, falta terminar el camino, me lo dijo el Concejal de Rauco, esa ruta existe una conectividad súper importante ante una emergencia es una alternativa Sr Intendente, conecta Hualañe y conecta la Sexta región, ahí también se va a hacer un embalse de acapio de agua, también esa zona está muy afectada económicamente por la sequía, y si se logra materializar esa pavimentación va a subir ese sector, le damos pie al tema del turismo sustentable que siempre lo he pedido yo".

El Intendente, responde "ese camino no está en el convenio."

Don Pablo Chávez, señala "Intendencia no es con recursos sectoriales".

El Intendente, añade "me gustaría si me lo puedes enviar por WhatsApp la información de ese camino, te lo agradecería Pablo."

Don Pablo Chávez, señala "presidente en relación a lo que dijo don Arturo Guajardo quiero agradecer la moción, al Secretario Ejecutivo como Ministro de Fe, informarle que se modificó el error de la Seremi de Salud, así que se reabrió Club del Sector Zapallar de Curicó, llegó la respuesta más rápido de lo que yo esperaba".

El Presidente conoca la palabra a la Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, doña Mirtha Segura para que nos informe sobre la comisión realizada.

Doña Mirtha Segura, expresa "buena Presidente saludarlos a todos contales que estoy súper preocupada, acabo de saber que hoy un nuevo caso de Covid en Molina y la Sra. está grave, buena día a conocer lo que compete en la comisión, el día de ayer asistieron los Consejeros Rodrigo Hermosilla, Cesar Muñoz, Juan Andrés Muñoz, George Jordachar, Pablo Chávez, Manuel Améstica, Cristina Bravo, Roberto Uruña y quien habla, además otros Consejeros Edgardo Bravo, Ivonne Oses, María del Carmen Pérez, Arturo Guajardo, Cecilia Parham y Patricia Ojeda, además tuvimos de invitados a Carlos Palacios SEREMI de Transporte, Héctor Gutiérrez, Jefe de A.P.R., Eduardo Jara, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, Fernando



Pinochet Jefe DIPADE y Miguel Ángel Arriagada Jefe División de Infraestructura y Transporte".

"El primer tema que vimos es el Ord. N°1316, solicita aprobación de aumento de recursos por Modificación de proyecto "Construcción Estadio Panuil comuna de Chanco" por un monto de M\$113.554, quedando un costo total de M\$710.900, que de ser aprobado será financiada con recursos de futuras disponibilidades presupuestarias Fondo Nacional de Desarrollo Regional; la Comisión por unanimidad acuerda aprobar la propuesta presentada por el Ejecutivo, Presidente".

El Presidente, añade "ayer nos informaba el jefe de división que este que va a ser el primer proyecto del Gobierno que la unidad de infraestructura pase a ver unidad técnica en forma directa sin tener que ir a Arquitectura o a otros servicios, pase de manera directa a Consejo Regional".

Dña María del Carmen Pérez, manifiesta "yo solo quiero pedir el apoyo a este proyecto que lleva mucho tiempo, es para un sector que ha tenido millones de problema y sería magnifico que tenga su estadio".

El Presidente, somete a votación el Ord. N°1316, solicita aprobación de aumento de recursos por Modificación de proyecto "Construcción Estadio Pahu" comuna de Chanco" por un monto de M\$113.554.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Roballea, Améstica, Bordochar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosillo, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para el proyecto denominado "Construcción Estadio Pahuil, comuna de Chanco", Código B/P 30.462.580-0, por la suma de M\$ 113.554, quedando un costo total para el citado proyecto, de M\$ 710.900. Todo ello contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N°1316 de fecha 15.05.2020.



Continúa donña Mirna Segura, señalando "Presidente el segundo Ord. N°1295, solicita aprobación de Solicitud de Corrección de Error Aritmético por M\$2.000 en iniciativa N°17 del Convenio V de Vialidad. Don Fernando Pinochet, indica que el convenio fue aprobado en Talca, pero al llegar a Santiago se realizó corrección, fue firmado con esta modificación, por lo que se debe regularizar. La Comisión por unanimidad acuerda aprobar la propuesta del Sr. intendente".

Se somete a votación el Ord. 1295, solicita aprobación de Solicitud de Corrección de Error Aritmético por M\$2.000 en iniciativa N°17 del Convenio V de Vialidad.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordabarr, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parram y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda acordó aprobar la corrección por error aritmético en la iniciativa N° 17, denominada "Camino Básico por conservación: M-148; Chanquiugue - Peralillo - Macal - Cruce Coipué del km. 0 al km. 23.5; M-180; Putú – Canelillos del km. 0 al km. 10.42, Provincia de Talca", contemplada en el Convenio de Programación MOP(VIALIDAD)/GORE. En los términos que se detalla según propuesta presentada por el Ejecutivo en oficio N°1295 con fecha 13.05.2020.

Donde dice:

PROVINCIA	COMUNA	Proyecto	Importe MOP	Uso	FUENTE	SUMA TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL PROYECTO (M\$)	PAQUETE
TALCA	Putú	Camino Básico por conservación: M-148; Chanquiugue - Peralillo - Macal - Cruce Coipué del km. 0 al km. 23.5; M-180; Putú – Canelillos del km. 0 al km. 10.42, Provincia de Talca	2.000.000	100%	PRF	2.000.000					2.000.000	2.000.000	4.000.000	1°

Debe decir:

PROVINCIA	COMUNA	Proyecto	Importe MOP	Uso	FUENTE	SUMA TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL PROYECTO (M\$)	PAQUETE
TALCA	Putú	Camino Básico por conservación: M-148; Chanquiugue - Peralillo - Macal - Cruce Coipué del km. 0 al km. 23.5; M-180; Putú – Canelillos del km. 0 al km. 10.42, Provincia de Talca	2.000.000	100%	PRF	2.000.000					2.000.000	2.000.000	4.000.000	1°



Además se requiere corregir los montos totales como se indica a continuación:

Donde dice:

	TOTAL	2020 (V\$)	2021 (M\$)	2022 (V\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2025 (M\$)	TOTAL (V\$)	
MOP	39.172.900	6.312.000	7.392.000	7.224.200	6.553.600	5.900.000	5.981.000	39.172.900	41,20%
FNDR	55.903.640	5.958.000	10.197.500	11.177.940	10.818.860	10.960.940	6.792.400	55.903.640	58,80%
TOTAL	95.076.540	12.270.000	17.589.500	18.402.240	17.382.460	16.860.940	12.773.400	95.076.540	

Debe decir:

	TOTAL	2020 (M\$)	2021 (M\$)	2022 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2025 (M\$)	TOTAL (M\$)	
MOP	39.172.900	6.312.000	7.392.000	7.224.300	6.553.600	5.900.000	5.981.000	39.172.900	41,20%
FNDR	55.903.640	5.958.000	10.197.500	11.177.940	10.818.860	10.960.940	6.790.400	55.903.640	58,80%
TOTAL	95.076.540	12.270.000	17.589.500	18.402.240	17.382.460	16.860.940	12.771.400	95.076.540	

Doña Mirtha Segura, continúa "el tercer punto Presidente que vimos fue el Ord. N°1284, solicita aprobar proyecto denominado Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Querí, San Clemente, Proyecto SAR/MOP por un monto de M\$ 77.502. La comisión acuerda aprobar por mayoría de votos de los Consejeros, con la abstención de don Juan Andrés Muñoz".

El Presidente, manifiesta "mi abstención es por una razón súper simple se ha pido a la D.O.H. incansablemente que nos envíe la información de los muchos proyectos A.P.R. ISAR que hemos aprobado y todavía no lo tenemos, hace rato que lo estamos pidiendo, nos pasó con las licitaciones, nos llegaron de rebote las licitaciones que ya están en el portal de hecho, porque un Consejero nos informó, en la persona yo estoy pidiendo 2 informaciones que lo voy hacer en puntos varios, hicimos un Oficio en Octubre del año pasado por la situación de Quilicura en Petuhue, ellos tienen una APR artesanal, queríamos ver la factibilidad de incorporarnos a los sistemas tradicionales de la D.O.H, no hemos tenido respuesta, hay un asunto en Pohui pendiente este es un proyecto que está dentro de convenio nunca se ha considerado nunca en las visitas que se han hecho, se hizo la apertura de un pozo que está funcionando no sabemos en las condiciones en que está, entonces son otros puntos, nosotros somos el principal socio de la D.O.H, entonces seguir aprobando proyectos de estos, sin saber si se van a financiar, lo mismo que nos pasaba en el Gobierno anterior, la gente es a nosotros a quienes nos pregunta, no van ni al quinto piso, ni al noveno piso ni al cuarto piso del Gobierno Regional, van a las casas de nosotros y si no tenemos información es difícil de responder, es en el fondo ir aumentando las ilusiones de la gente que aprobamos una APR para que se haga rápida y a veces nunca se hace, aprobamos hace un tiempo que no financiara ISAR el MOP a través del concurso nacional porque no todo



la fiancía que volviera al Gobierno Regional y nunca tenemos respuesta de eso, lo voy a pedir en puntos varios como lo dijo el Secretario Ejecutivo por un tema de orden lo pediré en varios."

Doña Mirtha Segura, dice "yo hablé con la directora de la DOH y está a dispuesta a venir a la próxima comisión".

El Presidente, somete a votación el Ord. N°1284, solicita aprobar proyecto denominado Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Queri, San Clemente, Proyecto ISAR/MOP por un monto de M\$ 77.502.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Valdepenito, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosillo, Parham y con 4 abstenciones de los Consejeros Ojeda, Ramírez, Vargas y Muñoz Scavedra.

El Consejo acuerda aprobar proyecto denominado Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Queri, San Clemente, Proyecto ISAR/MOP por un monto de M\$ 77.502, propuesta presentada por el Ejecutivo en oficio N°1284 con fecha 13.05.2020.

Continúa Doña Mirtha Segura. También vimos Ord. N°1307, solicita aprobación de las siguientes iniciativas: Conservación Pavimento Caizadas y Veredas Sector Rocoviaro, Talca por un monto de M\$560.046 y Conservación Diversos Callejones de la Comuna de Colbún Linares por un monto de M\$802.821, la Comisión por unanimidad acuerda aprobar las iniciativas detalladas, de acuerdo a la propuesta enviada por el Ejecutivo".

El Presidente, somete a votación el Ord. N°1307, solicita aprobación de las siguientes iniciativas: Conservación Pavimento Caizadas y Veredas Sector Rocoviaro, Talca por un monto de M\$560.046 y Conservación Diversos Callejones de la Comuna de Colbún Linares por un monto de M\$ 802.821.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo



Rebolledo, Améstica, Bordochar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Glajardo, Ojeada, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Farham y Muñoz Scavedra.

El Consejo acuerda aprobar los siguientes proyectos F.N.D.R. Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución, por un monto total de M\$ 1.362.867. Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N°1307 con fecha 15.05.2020 y el detalle que se encuentra a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	TOTAL M\$
Conservación Pavimento Calzadas y Veredas Sector Rodeviego, Talca.	Talca	Talca	560.046
Conservación Diversos Callejones de la Comuna de Colbún.	Linares	Colbún	802.821

Prosigue doña Mirtha Segura "por último Presidente Ord. N°1317, solicita aprobar mayores recursos para dar continuidad al programa de chatarización, por un monto de M\$1.400.000, este Presidente va de la mano del Oficio N° 1318 que voy a leer y lo que los Consejeros decidimos.

"Presidente le voy a leer el otro oficio que va de la mano de este y es el Ord. N°1318, solicita aprobar Convocatoria para Programa Especial de Renovación de Taxis Colectivos y Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxi buses, año 2020, Región del Maule".

"Comentarle que los Consejeros presentan sus aprensiones respecto a la nómina beneficiarios y la compra anticipada de vehículos. Además, solicitan esperar respuesta sobre posibilidad de reenfocar recursos del programa de chatarización, antes de decidir aprobar la propuesta de renovación de vehículos, la Comisión por 07 votos a favor y 02 rechazos, acuerda dejar pendiente la propuesta.

El Presidente, indica "Consejeros tenemos dos Oficios el N° Ord. N° 1317, solicita aprobar mayores recursos para dar continuidad al programa de chatarización, por un monto de M\$1.400.000 y el Ord. N° 1318, solicita aprobar Convocatoria para Programa Especial de Renovación de Taxis Colectivos y Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxi buses, año 2020, Región de Maule. Tener claro que no se abre un nuevo contrato, sino que se complementa el programa del año pasado, agregando en el



listado de beneficiados a quienes no alcanzaron a entrar el año pasado por que se acabaron los recursos, quedaron con puntaje mas bajo. La Comisión como dice la Presidenta acordó ayer dejar pendiente, esa la propuesta, eso es lo que vamos a votar en primer instancia".

"Entonces Consejeros vamos a votar dejar pendiente los dos oficios juntos el ORD N°1317 y el Ord N°1318, entendónase el contexto actual".

Don Juan Valdebenito, expresa "yo quisiera que me explicara la Presidenta de la Comisión, cual fue el argumento para dejar pendiente, para votar informado, yo tengo mis aprensiones lo manifesté el año pasado cuando decimos que queremos hacer una región sustentable si vamos a caer en la compra de los mismos vehículos contaminantes, por eso me gustaría saber cuál fue el motivo dejar en espera este proyecto, eso Presidenta".

Doña Mirta Segura, dice "don Juan Valdebenito tener bien claro, antes que nada se necesita la nómina de beneficiarios que no se entregó, segundo o que a mí me hacía ruido y que me hace todavía que estemos financiando una compra de vehículos que el año pasado ya la hicieron, eso a mí me hace mucho ruido, no sé qué podrá decir la Contraloría, también fue una de las cosas que yo dije, después pidieron respuesta de posibilidad de reenfocar los recursos del programa de chatarrización antes de decidir de aprobar esta propuesta que se hizo ayer, eso fueron los motivos".

El Presidente, añade "te complemento Juan Valdebenito lo que se comentó en la Comisión de ayer que los mismos gremios los 9.000 asociados de la región, le pidieron incluso al intendente hicieron un paro, ustedes saben en el centro de Talca pidiéndole en el fondo ayuda directa por que lo están pasando mal, sobre todo los chateres que no son dueños de los colectivos y lo han venido haciendo en toda la región, no solo en Talca, han hablado mucho con nosotros también, nos han involucrado a nosotros en esto, entonces no veíamos como defender una propuesta de comprar vehículos que además ya están comprados cuando en realidad la gran mayoría de los taxis colectivos que eran que los recursos que pudieran estar disponible para el programa de chatarrización se pasen para subsidios, abonos de alguna forma de pagar, no se puede hacer directamente porque la Ley no lo permite, pero hay



una moción en el Senado que ojala avance, no sabemos que esta hacia esa vía, de poder entregar en caso excepcionales el subsidio directamente a los choferes de los taxis colectivos que hoy día no han recibido mucha ayuda porque no califican prácticamente en nada, ese es el tema en el fondo porque se pospone y no rechazar porque como esa propuesta esté abierta todavía en el Parlamento es de esperar que haya una resolución pronta, es eso Juan Valdebenito básicamente".

Don Pablo Chávez, indica "gracias Presidente, gracias Presidenta yo solamente quería hacer una aprensión y solicitar algunos antecedentes al Sr Seremi, en Rauco la ruta J470 del Convenio V Viaridad /Gobierno Regional 2019 al 2024 está en ejecución, producto de una preocupación de un Concejal de Rauco don Pascual Arévalo más dirigentes sociales de Llano de Rauco y vecinos de Rauco preocupados por el trabajo que se está realizando en esa ruta, la cual ha sido bien emblemática es un sector que se ha ido aumentando la proliferación habitacional y no ha ido acompañados con estos temas de seguridad vial sr Presidente, este proyecto se encuentra en ejecución y la preocupación del Concejal y de los vecinos es que existe una construcción en los desagüe".

El Presidente dice "Consejero este tema lo hacemos en varios las consultas".

Dña Cristina Brava, expresa "una de las razones por las que es nosotros decidimos dejar pendiente, que es una inquietud que quiero plantear, el año pasado dedicamos una sesión completa a trabajar y a proponer al SEREMI de Transporte para ver la posibilidad de que el programa de Chatarización se modificara en el entendido que los dueños de colectivos o microbuses no tuviesen que comprar antes; porque eso nos compromete como Consejeros a aprobar los recursos. A mí me parece que hoy no está bien que pudiésemos revisar este proyecto, porque la gente no va a entender que son platos para colectiveros o microbuseros que ya compraron los buses y que es una continuidad del 2019; por eso fue que compartimos la propuesta realizada por la Presidenta y a mejorar de alguna manera el proyecto, sabiendo que en la D PRES hoy varias mociones de Parlamentarios que están pidiendo incorporar algunas modificaciones a la chatarización".



Don Patricio Ojeda, dice "en la misma línea de mi primera intervención, en cuanto a que en el Consejo Regional debemos cuidar la forma de cómo se hacen las cosas, porque las expectativas que se generan quiones son los que debemos dar respuesta somos nosotros; si nosotros no nos cuidamos, nadie nos va a cuidar y en este tema va a pasar lo mismo. Aquí andan muchas expectativas circulando, que el Gobierno va a hacer una modificación o que el Parlamento va a incluir otra modificación e incluso va a incluir a los transportes escolares; todos están esperanzados y todos los ojos están puestos en nosotros, porque somos nosotros quienes tenemos que votar en qué se van a ocupar los recursos".

"Quiero insistir en lo que dije en Comisión de Infraestructura, creo que no hay ninguna razón para apurarnos hasta que no conozcamos bien la decisión del Parlamento en esta materia, si ocupamos los recursos y se modifica, no tendremos recursos y ahí vamos a ser los malos de la película. En circunstancias que la mayoría de nosotros está de acuerdo en que le demos tiempo a lo que se está tramitando de la modificación a las Glosas Presupuestarias y ver que sale de ahí, y si las cosas siguen como están votaremos para no perder los recursos; pero si la cosas cambian tendremos la chance de poder revisar si podemos reenfocar los recursos en la misma línea que el Congreso nos diga que se puede hacer".

"A veces son cuestiones que la gente no entiende, son modificaciones del Parlamento o de otro, sino que solo están enfocados en nosotros. A mí me han llamado muchos colectiveros ahora que por qué a los del año pasado, no entienden que quedaron en lista de espera, si la ayuda que queremos es otra en circunstancias de la pandemia, no es esto lo que necesitamos".

"Démonos la oportunidad de que el Parlamento diga y si el Parlamento no dice nada lo explicaremos con todas sus letras, el Parlamento no lo modificó, por lo tanto, estamos obligados a aprobarlo de la forma que está hoy a disposición".

"Estas decisiones no las tomamos nosotros, pero los ojos están puestos en nosotros, cuidémonos como Consejo Regional, más allá de los partidos o de las condiciones".



Don Gabriel Rojas, expresa "esta situación la comenté también durante el año pasado, lamentablemente hay ciertas cosas que hay que ir mejorando; por ejemplo, el tema de la información, nosotros no podemos estar votando sin estudiar la nómina con días de anticipación y así poder indicar la realidad de muchas organizaciones y agrupaciones de microbuseros que nos van informando, ya se ha vuelto reiterativo el hecho de que no tener la información o tenerla el mismo día de la Sesión Plenario".

"Lo otro es la situación de lo que respecta a muchos sobre todo microbuseros de la provincia de Talca que compraron las máquinas durante el período 2019, a promesa incluso de reuniones que se sostuvieron con el SEREMI y luego en la nóminas finales no aparecieron; por lo cual vendría a subsanar esta situación los M\$1.400.000 que están presentados acá, pero si no tenemos la información respecto a cuáles son las personas que se verían beneficiadas y si se va subsanar esa situación que ocurrió durante el año 2019, no tiene ningún sentido que aprobemos este proyecto".

Don George Bordaehar, manifiesta "yo también lo dije la reunión, me parece que no corresponden en estos minutos entregar estos recursos, son 150 beneficiarios, en circunstancias de que todos hemos recibido llamadas de dirigentes de colectivos, dirigentes de microbuseros que ellos requieren otro tipo de ayuda. Efectivamente lo dije ayer, aquí los legisladores tendrán que modificar esta ley para que podamos entregar de otra manera estos recursos y proponer si estas cien personas ver como la figura técnica, si el próximo año tenemos los recursos tenerlo como en primer lugar; pero hoy beneficiar a 150 personas comparado con 9.000 que son entre colectivos, microbuseros, choferes y todas las personas que trabajan en ese tipo de rubro, encuentro que lo mejor es posponer esta propuesta, concuerda con la Presidenta Mirha Segura".

Don Manuel Amóslico, indica "ya está todo dicho".

El presidente somete a votación dejar pendientes las propuestas contenidas en los Oficios Ord. N° 1317, que solicita aprobar mayores recursos para dar continuidad al programa denominado "Transferencia y Reposición Esp. Trans. Publ. y Colect.", por un monto de M\$1.400.000. Y Ord. N° 1318, que solicita



aprobación de convocatoria para programa especial de Chatarización de la Región del Maule.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Sagura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordochar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda dejar pendientes las propuestas contenidas en los Oficios Ord. N°1317, que solicita aprobar mayores recursos para dar continuidad al programa denominado "Transferencia y Reposición Esp. Trans. Publ. Mayor y Taxis Colect. Por un monto de M\$1.400.000, Y Ord. N° 1318, que solicita aprobación de convocatoria para programa especial de Chatarización de la Región del Maule.

El Secretario Ejecutivo, menciona "sólo hacer un recordatorio, esto va a quedar pendiente, esto ingresó al Consejo Regional, están pidiendo que se pronuncie respecto y tiene que hacerlo antes de que transcurran 30 días contados desde la fecha de ingreso de estos documentos que fue hace dos o tres días atrás".

El Presidente, agrega "si no me equivoco las Sesiones de junio debieran ser el 02 y el 16 de... si esto ingresó el jueves pasado, no podemos esperar hasta el segundo Consejo de junio; esto debiera resolverse el primer Consejo de junio, que es el día 02, quedan dos semanas, si en dos semanas no hay noticia esto va a tener que nuevamente ser incorporado -a menos que el intendente lo retire- y ser votado como viene originalmente para aprobar o rechazar el programa. Si no hay noticias de aquí al 02 de junio, necesariamente va a tener que volver en tabla el martes 02 de junio".

Doña Cecilia Parham, añade "Presidente, si se pide la información a SEREMI de Transporte de la nómina de los beneficiarios de estos recursos, podríamos reunirnos y analizarlo antes del 02 de junio".

El Presidente, dice "entiendo que es sentir más de que quienes son los beneficiarios, en el fondo es cuál es el argumento para aprobarse M\$1.400.000 a 150 personas".



Doña Cecilia Parham, expresa "ellos no debieran comprar los vehículos antes de saber si se van a ganar el proyecto o no".

El Presidente, indica "colegas, esto equivale a 40.000 canastas de las que estábamos discutiendo hace un rato atrás, lo que no es menor".

"¿Presidenta, le queda algo más?".

Doña Mirna Segura, expone "en varios, don Manuel Améstica solicita citar a reunión a la SEREMI de Energía y a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles por alzas en cobro de energía eléctrica excesivos".

"Don Pablo Chávez, solicita invitar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, por los excesivos cobros por el cantarillado en sus cuentas".

Don Manuel Améstica, dice "para la próxima Comisión de Infraestructura quiero que el Secretario Ejecutivo convoque a la SEREMI de Energía y al Superintendente de Electricidad y Combustible, por los hechos que están ocurriendo con el tema de las alzas en cuentas de luz".

El Secretario Ejecutivo, comenta "eso lo resuelve la Presidenta que es la Consejera Mirna Segura, ella lo resuelve y se harán las coordinaciones de acuerdo a la agenda que tenga la Presidenta de la Comisión".

El Presidente, agrega "además queda en acta, porque la Presidenta lo informó recién, Gracias Presidenta".

El Presidente, otorga la palabra a la Consejera Cristina Bravo, para que informe las materias tratadas en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.

Doña Cristina Bravo, señala "en la Comisión de hoy día participó la SEREMI de Agricultura, el Director Regional de CORFO y el Director Regional de INDAP; a raíz de que la tabla analizamos el Ord. Nº1314, que busca aprobación de mayores recursos para iniciativa denominada Transferencia del Programa Apoyo a la Rehabilitación en la Región de Maule, por un monto de M\$4.084.000".



"El Director de CORFO nos dio a conocer el programa, dice que va a beneficiar a personas naturales o jurídicas que parte este lunes 25 de mayo con M\$200.000 para la Provincia de Talca y M\$200.000 para la Provincia de Curicó, y el 25 de junio parte para la Provincia de Linares y Cauquenes. Pueden postular todas las PYMES cumpliendo con los requisitos como son: la escritura de la sociedad, vigencia de la sociedad, carpeta tributable y las personas sin sociedad deben adjuntar carpeta tributable y cédula de identidad. A medida que se postulé se adjudicaría de inmediato el proyecto siempre y cuando se vayan cumpliendo con los requisitos, van a haber pequeñas empresas que van a poder postular a \$3.000.000 y otras \$4.000.000, la diferencia es que se va a agregar un millón de pesos más en aquellas que quieran agregar recursos para difundir a través de redes o marketing a través de redes de su empresa".

"Señaló que podrán acceder a este programa aquellas empresas con tiempo de operación de inferior a un año, las que deberán presentar su proyección de renta o venta que permiten establecer cumplimiento de ventas señalados en respectivos reglamentos. Se estima que este programa va a beneficiar a más de 700 micro y/o pequeños empresarios. El objetivo general de este Programa es mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores. La comisión votó de forma unánime a favor, solicito al Presidente que invite a votar.

El Presidente expresa "solo una aclaración, los M\$2.500.000 que nos están solicitando es menos que eso desde el punto de vista presupuestario, ya que usted me informó, en la Comisión de Estrategia anterior se restó M\$1.300.000 a otro proyecto CORFO que no se va a ejecutar; por lo tanto, son M\$1.200.000 adicionales, más lo que ya tenía CORFO llegamos a los M\$4.000.000 y tracción".

El Presidente, somete a votación la aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Programa Apoyo a la Reactivación en la Región del Maule", por un monto de M\$ 2.500.000, de acuerdo a lo detallado por la Presidenta en el párrafo anterior. Todo lo cual se encuentra contenido en el Oro. N° 1314, de fecha 15.05.2020, de Sr. Intendente Regional.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo

Robolleao, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Programa Apoyo a la Reactivación en la Región del Maule", por un monto de M\$ 2.500.000, ejecutado por CORFO, a fin de aumentar la cobertura del Programa del presente año 2020, totalizando un monto para la citada iniciativa de M\$ 4.084.000. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean requeridas para materializar la presente aprobación. Según se detalla en el Ord. N°1314, de fecha 15.05.2020, del Ejecutivo.

Dña Cristina Bravo, indica "además, revisamos el Ord N° 1329, Análisis y aprobación de proyecto denominado Transferencia Programa Integral de Riego en la Pequeña Agricultura de la Región del Maule, postulado por INDAP por un monto de M\$2.764.800, donde estuvo la SEREMI de Agricultura y el Director de INDAP. Este proyecto va a beneficiar a 500 agricultores, usuarios de INDAP, perteneciente a las 30 comunas de la Región del Maule, es un proyecto que tiene una duración es de 27 meses. La Comisión unánimemente vota a favor; cabe destacar que también aparece en la modificación presupuestaria que nosotros aprobamos en la Comisión de Presupuesto y que el Director de INDAP señaló que para este año se pretende comenzar con M\$300.000".

El Presidente, expresa "solo le agregaría el tipo de inversión que se puede hacer, acumulación de aguas, sistema de acumulación de aguas lluvias, habilitar o profundizar pozos, implementación de riego tecnificado intrapredial".

El Presidente, somete a votación la aprobación de iniciativa proceso presupuestario año 2020, correspondiente al Subítema 33, denominada "Transferencia Programa Integral de Riego en la Pequeña Agricultura de la Región del Maule", por un monto total de M\$ 2.764.800, para etapa de ejecución. Según detalle contenido en propuesta del Sr. Intendente, que fue presentada a través del Ord. N° 1329, de fecha 18.05.2020.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa proceso presupuestario año 2020, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Programa Integral de Riego en la Pequeña Agricultura de la Región del Maule", Cód. BIP 40.017.168-0, por un monto total de M\$ 2.764.800, para etapa de ejecución, presentada por INDAP. De acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante Ord. N° 1329, de fecha 18.05.2020.

Dña Cristina Bravo, prosigue "en temas varios el Consejero César Muñoz consulta a la SEREMI por el conflicto de la Laguna del Maule, que está perjudicando a los agricultores, básicamente a la cuenca, por el tema de uso de las aguas entre ENEL y los agricultores. Este es un tema que se trató en la Comisión de Salud el día de ayer, la SEREMI señala que eso lo está viendo el Ministro de Agricultura, el Ministro Obras Públicas y el Ministro de Energía, la DOP tiene poder sobre los compuertos. El tema ya se está viendo y el Ministerio de Obras Públicas ellos tienen la mayor facultad sobre este tema".

"El Consejero Pablo del Río lo que más pidió al Director de CORFO al igual que el Consejero Bordachar, era que ojalá se contemplara a las empresas turísticas en este proyecto de CORFO, él dijo que sí, que ojalá sea incorporado el grupo hotelero".

"El Consejero Rodrigo Hermosilla, solicita poder ver el tema de los feriantes, los solicita a raíz de que en esta Comisión hemos aprobado recursos para los feriantes, el pibe en particular del Maule Sur y más en particular de la Comuna de Longaví. El Consejero quiere que se vea la posibilidad de entregar un bono, así como se les ha entregado al a los maiceros, pescadores, al CRECE y al Mercado: un bono directo, ya que estos feriantes no son beneficiarios ni de CORFO, ni de SENCE, ni de SERCOTEC, tampoco de FOSIS. El total aproximado de afectados son 1.800 personas".

"Por otro lado, el Consejero pidió que se le informara respecto a algunos programas del Ministerio del Trabajo, particularmente del SENCE, respecto al



tema de contratación de mano de obra del adulto mayor, del programa Empleo Joven, del programa de Retención de Trabajadores; necesita saber que ocurre con eso. Al respecto puedo decir que del programa que aprobamos recién de retención de trabajadores la Directora de SENCE nos dijo que ella esperaba a fines de mayo lanzar el programa junto al Intendente y al Presidente del Consejo en representación del Consejo".

"La tercera pregunta que hizo el Consejero es cuántas empresas de la región del Maule, fundamentalmente del Maule Sur, se han acogido al programa de Protección al Empleo, en las tres modalidades como son: reducción al horario, el despido pactado y el despido efectivo".

"Finalmente, a petición de la Consejera Oses y de otros Consejeros como don Pablo Chávez, entre otros: Se realizará una Comisión extraordinaria donde se invitará a la SEREMI de Agricultura y al Director de INDAP para zanjar todas las inquietudes que tenemos. Eso es todo lo que se trabajó en Comisión de Estrategia y Fomento Productivo Presidente".

El Presidente, continúa "correspondiendo pasar al siguiente punto en Tabla, para ello cedo la palabra al Consejero Pablo Río, para que informe las materias analizadas en Comisión de Turismo y Medio Ambiente".

Don Paolo del Río, expresa "en Comisión tuvimos de invitado al SEREMI de Medio Ambiente, Paolo Sepúlveda. La Comisión hoy no tenía tema en Tabla, pero se realizó la invitación al SEREMI a solicitud de varios Consejeros para analizar el tema del recambio de calefactores, específicamente por alguna discrepancia de la distribución de los mismos; donde se le explicó, que además había tenido reunión con los Consejeros que se sintieron más afectados. Explica que es un subsidio ambiental más que económico, el programa recambio de calefactores son desarrollados en ciudades con plan de descontaminación, señala que somos una región que más recambios ha hecho. La idea es tener solo un plan de descontaminación para el Valle Central en la Región del Maule, se está avanzando en esa meta".

"Nos entregó el detalle de recambio de calefactores, para la Provincia de Talca superior a los 1300, para Curicó 940, para Linares 380, para Cauquenes 280.



Nos informó también que la fecha para la postulación comienza mañana, nos entregó la información de la página web www.recambiodecalefactores.cl nos entregó los números de teléfonos en las diferentes Provincias. Los Consejeros quedaron más claros con esta información, pudieron también plantear sus inquietudes para el futuro; donde se habla que generemos políticas medioambientales, específicamente desde la región y no que sean bajadas del sistema central”.

“Nos menciona que se va a lanzar una mesa Covid Calidad de Aire, representado por el Ministerio de Energía, el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Medio Ambiente, también el Consejo Regional a través de nuestro Presidente. Finalmente, el SEREMI termina su exposición hablando sobre las diferentes necesidades de estaciones de monitoreo, donde menciona que a próxima en proyección sería la de Parral, donde habría una zona oscura en términos de análisis de datos de calidad del aire. También se menciona Licanén y Constitución a propósito de la eventual contaminación de las plantas de celulosa de la empresa Arauco, donde nos dice que según la nueva legislación son las empresas las que deben contar con una planta de monitoreo y lo que cambia en la nueva legislación que estos datos pasan a ser públicos y estarán disponibles a través de un sistema parecido al de las otras plantas de monitoreo. La idea es financiar nuevas plantas de monitoreo, nos va a tener la información en unos días para ver si a la de Parral se le puede sumar la de Licanén y Constitución financiable por nosotros”.

“Finalmente, les quiero comentar que pude hablar vía telefónica con el SEREMI de Economía quien me manifestó el interés de hacer un programa especial para Industrias turísticas, el Director de CORFO nos indicó que en un segundo llamado iban a haber programas especiales para turismo, pero se tiene la intención de hacer un monto especial para ser traspasado a SERCOTEC. Nos contaba que somos una de las regiones que menos ha traspasado por esta vía SERCOTEC, M\$1.700.000 y que él tiene ganas de hacer algo potente para ir en ayuda de los empresarios turísticos que creo que es una muy buena noticia. Venía la agenda de él y la de ustedes se la voy a comentar vía WhatsApp para ver si este viernes o lunes de la próxima semana podemos generar una Comisión extraordinaria y darle curso; porque es urgente y ustedes lo saben, la industria turística está totalmente paralizada y necesitan recursos para poder levantarse”.



"Lo vamos a hablar con el SEREMI, y una vez que esto esté definido se lo voy a saber a ustedes colegas".

El Presidente, otorga la palabra a Don Patricio Ojeda; para que, en su calidad de Presidente, informe al Pleno las materias analizadas en la Comisión de Salud y Emergencia.

Don Patricio Ojeda, expone "nosotros no tenemos toma en la Comisión, partimos diciendo que estamos a la espera de las respuestas de un oficio que le mandamos al Servicio de Salud del Maule, que contenía 14 preguntas que se generaron en la Comisión anterior, esperamos que llegue pronto".

"El Consejero Hermosilla solicitó información sobre qué está pasando con la toma de PCR en Linares, porque están todas las condiciones; sin embargo, por alguna razón que no conocemos eso no está ocurriendo. Obviamente nos preocupa porque el procesamiento de las muestras siguen demorándose cinco días porque se siguen derivando a las comunas de Talca, consulta que hemos transmitido al SSM y esperamos que nos respondan brevemente".

"Antes de entrar a un punto que se votó en Comisión, quiero contarles que se trató el tema de agua potable rural, ya que se considera una emergencia el hecho de la escasez hídrica para el consumo humano que se encuentra presente en distintas comunas de la región; por lo tanto, también vamos a tomar ese punto como Comisión de Emergencia vamos a convocar a la DOH y a otros organismos a fin de poder identificar la fórmula específica que permita favorecer de agua potable, al menos para consumo humano".

"Contarles que en la Comisión se discutió la propuesta que puso sobre la mesa el Consejero Rodrigo Hermosilla, hay que reconocer que otros Consejeros expresaron lo mismo en otras Comisiones. Básicamente la conclusión fue que esta Comisión de forma unánime pretende plantear al Pleno la posibilidad de que solicitemos por escrito al intendente como a Jefe de la Defensa Regional la posibilidad de cuarentena regional desde el 20 de mayo al 24 de mayo, a raíz del fin de semana largo que se aproxima".



"Esto básicamente lo hacemos con una argumentación más de carácter regional que nacional, porque la Región Metropolitana ya se encuentra en cuarentena; por lo tanto, no se trata de que las personas de Santiago vengan, sino que es el desplazamiento irresponsable de los habitantes de la región en forma interurbana e interprovincial sin hacer caso a recomendaciones sanitarias, en torno a mantenerse alejados y evitar aglomeraciones, porque lo que se hace al final nuestra región se encuentra relativamente controlada, pero estos controles se pierden, las pruebas nos muestran que la gente no toma conciencia que tiene que evitar movilizarse en la región. Desde ese punto de vista es que se solicita la posibilidad que el Consejo adopte este planteamiento y se lo hagamos presente a la autoridad".

"El caso del número de contagiados no da para poder decretar las cuarentenas que conocemos, por lo tanto, el traslado de las personas de la Región Metropolitana no es el caso, porque ya está decretada su restricción, por eso aludimos a ese argumento; no sé si alguien quiere aportar algún antecedente más".

El Presidente, agrega "sumarme a la petición, está claro que si se siguen los lineamientos técnicos que se han ido dando para decretar las otras restricciones afortunadamente no califica la región por la cantidad de contagios, pero es atendible y me sumo, les pareció un acuerdo de todos los Consejeros y hacemos una nota formal, tendría que salir rápido mañana temprano, para por lo menos hacer ver nuestra posición. La gente está saliendo igual, veo que llega gente que no reside normalmente en la costa, la gente se las arregla igual".

Don Fágara Bravo, dice "no quedarnos solo con que enviemos una nota Presidente, sino que hacer una declaración pública si es necesario y que podamos salir en los medios que al Consejo Regional se está sumando a esta petición por las razones que explicaba el Presidente de la Comisión, sumamos a lo que han pedido anticipadamente a la petición de los Alcaldes".

El Secretario Ejecutivo, indica "la propuesta sería solicitar cuarentena total de la región por los días 20 al 24 de marzo, ambos incluidos y dirigida la propuesta al General de Zona y al Intendente, la someteremos a votación".



El Presidente, somete a votación la moción de enviar oficio al Sr. Intendente y al Sr. Jefe de Defensa Regional solicitando que se decreta cuarentena total para la Región del Maule, desde el día 20 al 24 de marzo, lo anterior en base a las razones detalladas por los Consejeros Regionales.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Sagura, Bravo Robledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Cses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saaveara. Se obtienen 02 votos de rechazo por parte de los Consejeros Sres. Valdebenito y Urrutia.

El Consejo acuerda oficiar al Sr. Intendente y al Sr. Jefe de Defensa Regional, solicitando que se decreta cuarentena total para la Región del Maule, desde el día 20 al día 24 de marzo, ambos días inclusive. De acuerdo a lo expuesto en informe entregado por el Presidente de la Comisión de Salud.

Don Juan Valdebenito, expresa "entiendo las buenas intenciones, pero estamos pidiendo algo que no está dentro de las facultades del Jefe de Zona y del Intendente, la respuesta es obvia, vamos a caer en la ignorancia con el respeto que ustedes merecen. Ahora si nosotros mandamos esto al Ministro de Salud o al Presidente de la República, además como se podría pedir por cuatro días, siendo que las cuarentenas al menos son por catorce días, las hacen por siete días y todas han sido prorrogadas. Esa es la advertencia que les hago colegas".

Don Patricio Ojeda, expresa "en la Comisión se planteó este tema, coincidimos con el Consejero Valdebenito en temas meramente técnicos, pero también hay temas de señales políticas y lo que estamos haciendo es representar la opinión de la comunidad a la autoridad regional; ahora si ellos no tienen la facultad y derivarán esto a las autoridades nacionales es el conducto regular que existe y ojalá no pasar a llevar el conducto regular, hoy tenemos un jefe de zona a cargo de la seguridad y desplazamiento y tenemos una autoridad política ante el Gobierno Central que es don Pablo Milad; por tanto, nosotros nos dirigimos a ellos porque es el conducto que debemos seguir, evidentemente ellos tendrán que elevar esta solicitud, pero también es probable que nos digan que no".



Don Juan Valdebenito, dice "cambiemos el fondo, que el Consejo Regional pide hacer la solicitud a los entes que correspondan".

Don Manuel Amésica, manifiesta "lo que manifiesta el Consejero Valdebenito es cierto, pero los Alcaldes están solicitando hace rato cuarentena, el Ministro de Salud va a decir nadie pronosticó que en la Región del Maule iba a crecer exponencialmente la cantidad de contagiados después de fallecidos, y nosotros vamos a guardar silencio. Con todo respeto don Juan Valdebenito, usted está en el sur, los que estamos conviviendo con la gente somos nosotros los otros 19 Consejeros; como salga el documento, pero no nos quedemos con los brazos cruzados".

Don Juan Valdebenito, agrega "efectivamente estoy en el sur por mi calidad de enfermo crónico y tengo los certificados, me vine mucho antes de que se decretara las cuarentenas y todo esto que estamos viviendo. Vuelvo a manifestar que se haga el cambio que se le pida al Jefe de Zona o a quien corresponda solicitar a quien corresponda la cuarentena de la región estoy totalmente de acuerdo, pero como se manifestaron al principio que se solicitaba al Jefe de Zona y al Intendente la cuarentena no puedo estar de acuerdo y según mi criterio la cuarentena debió haberse decretado hace mucho tiempo. Están aumentando los casos mucho más que en otras regiones según la estadística; entonces pidámosle a quien corresponda, al Ministro de Salud y al Presidente de la República, quienes tienen la facultad de decretar cuarentena, que debió haberse decretado 30 días atrás".

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "solo una reflexión, producto de que he sido uno de los preocupados por este tema. El Presidente de la Comisión de Salud fue extremadamente claro en la forma que expuso lo que planteamos ayer; yo quiero ser actor político para todo, en eso no me quiero perder, eso quiero ser siempre porque creo que eso es el rol y lo que yo estoy haciendo es cumplir un rol político al pedirlo al Consejo Regional que aprobemos la propuesta de pedir cuarentena por los días que se ha señalado. Como miembro del Consejo Regional siento respeto por el Intendente de la Región de Maule, es a él a quien tengo que dirigirme y es él quien sabrá la respuesta que me tiene que dar, porque cuál es el sentido que tengamos un jefe político si no nos dirigimos a él, es a él a quien tenemos que dirigirnos y él sabrá donde tiene que derivar el documento que nos expresamos".



"Tampoco tengo problemas en la redacción del documento, porque creo que el problema no es de fondo sino semántico, el Consejo Regional solicita al intendente que derive a quien corresponda la solicitud; pero lo que no debemos hacer es quedarnos con los brazos cruzados. Creo que no debemos enredarnos en cosas pequeñas, el sentido de esto es dar una señal política que estamos en esta, en otras oportunidades nos hemos quedado atrás y han sido otros los actores que han estado adelante; por lo que creo que en esto no podemos perdernos por lo que usted siempre señala, que somos actores políticos, que vamos a ser elegidos por votación popular, todos esos argumentos que sirvan hoy para solicitar lo que estimamos convenientes para la región".

El Secretario Ejecutivo, expresa "Presidente, yo mañana a primera hora le envío el acuerdo para que lo firme y se envíe a quien corresponda, pero tenga presente que mañana estamos a 20, claramente está llegando tarde".

Don Edgardo Bravo, indica "no voy a repetir lo mismo que dijo el Consejero Hormosí a porque estoy totalmente de acuerdo, creo que hay que cambiar la redacción indicando que el intendente haga la solicitud a quien corresponda y quiero agregar un dato, la Región del Maule tiene la tasa de mortalidad más alta en el País, tenemos 14 fallecidos de 640 diagnosticados, si ven la relación de todo el País la región tiene la tasa más alta con un 2,8%, ese es otro dato para la carta".

Don César Muñoz, señala "estamos un poco desfasados, don Patricio Ojeda indica claramente las condiciones que tenemos para pedir cuarentena. Hoy en la mañana la intendencia determinó no decretar cuarentena, él lo contestó a los Alcaldes hoy día. Sugiero que el tenor de nuestra declaración sea lamentar el hecho de no haber tenido cuarentena el fin de semana largo, no tiene razón pedir hoy si hace varias horas atrás la intendencia indicó que no hay cuarentena, ahora les voy a mandar la noticia".

El Presidente, prosigue "resumiendo todo lo que hemos dicho, estamos todos de acuerdo, tenemos la tasa de mortalidad más alta en porcentaje, tenemos que ser actores políticos y manifestar nuestra postura. Lo que dice don César Muñoz que vamos a llegar tarde si solicitamos cuarentena porque ya se ha dicho que no, pedir cuarentena a alguien que no tiene la facultad tampoco es muy eficiente; por lo tanto,



creo que lo más sensato es sumarse a lamentar que no se haya decretado cuarentena es lo más atinente en este momento, pedir es tarde”.

El Secretario Ejecutivo, dice: “cambió el eje del acuerdo que se tomó, si aquí hay condiciones para decretar cuarentena un fin de semana, con más razón hay para otra fecha también, sería bueno que el Ministro haga los análisis a fin de que se decrete las medidas necesarias para proteger a la región”.

El Presidente, comenta: “la respuesta del Ministro es súper clara, no se cumplen las condiciones, más que pedirlo es efectivo hacer una declaración pública y mandarla a los medios, en el sentido de lamentar la postura que se ha tomado de no decretar cuarentena, por las razones que hemos conversado largamente. Hacemos la declaración al final, porque ahí sí que estamos de acuerdo los veinte”.

“Va a ser una declaración por escrito que le vamos a pedir a la periodista, doña Dominica Merodio que envíe a la mayoría de los medios, lamentando que no se haya decretado cuarentena, atendiendo a los motivos comentados”.

“Ahora pasamos a la Comisión de Educación y Cultura, que presidió el Consejero Gabriel Rojas”.

Don Gabriel Rojas, expone: “voy a partir con los acuerdos de la Comisión, en vista que no teníamos puntos del Ejecutivo”.

“Son tres acuerdos: el primero es invitar a la SEREMI de la Cultura y las Artes, para que nos pueda informar la situación laboral en las que se encuentran los artistas y los fondos de emergencia establecidos en la carrera”.

“En segundo lugar, se acuerda invitar al SEREMI de Educación para que nos pueda relatar cómo se está dando la situación en materia de educación y para que nos cuente cómo se están desarrollando las clases online, ya que algunos alumnos no cuentan con computador ni conexión a Internet estable. Dentro de este mismo punto, se consulta si existe algún programa similar a ya entregamos para las familias de clase media, consulta realizada por el Consejero Pablo del Río”.



"Como tercer punto, se acuerda oficiar al SFREMI de Transporte y Telecomunicaciones para que nos pueda informar en relación a la conectividad, en correlación con lo que significaría conectividad para el desarrollo para las clases online".

"Dentro de los puntos varios que se plantearon, el Consejero Hermsilla indica que no ha existido ninguna respuesta en relación a la situación que él planteó de don Jaime González, por la historia de la Región del Maule; por lo cual, solicita el recordatorio y también indicamos de parte de la Comisión indicamos que se pudiera oficiar al funcionario del Gobierno Regional que quedó a cargo, para que se pueda tratar el tema del historiador don Jaime González".

El Secretario Ejecutivo, dice "que fue don Fernando Pinochet que está presente, así que, independiente de enviar el Oficio, es para que él esté pendiente".

Don Gabriel Rojas, continúa "don Pablo del Río consultó si los Consejeros tienen alguna posición con respecto a lo que se está pidiendo sobre los Alcaldes de la Región, esto es lo que acabamos de discutir respecto al confinamiento de la región dentro de los días 20 a 24 de mayo. Esos son los temas y los acuerdos establecidos en Comisión".

Acto seguido, el Presidente procede a pasar al siguiente informe, que corresponde a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética; para lo cual, otorga la palabra a la Consejera Ivonne Osos.

Dña Ivonne Osos, expresa "buenas tardes, ha sido una larga tarde. Les quiero informar que en la mañana tuvimos Comisión, estuvo invitada la Sra. Claudia Wood, Jefa de División de Administración y Finanzas".

"Se analizaron Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales que son cinco, los cuales paso a leer, en Comisión fueron todas aprobadas:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACION INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-39663	Servicio de Salud del Maule.	Avda. Luis Cruz Martínez S/N Molina con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de Hospital de Molina	05 años
22115	Cuerpo de Bomberos Molina	Calle Independencia N° 1735 Molina con el fin de continuar desarrollando actividades propias del Cuerpo de Bomberos citado.	05 años



E-20416	Ilustre Municipalidad de Romeral	Los Queñes, Manzana 1, Sitio 10, Romeral. Con el propósito de destinarlo al proyecto de construcción de una Posta de Salud Rural en la Localidad de Los Queñes.	05 años
E-31008	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Curicó Ltda.	Los Queñes, Manzana 3, Sitios 4 y 5, Romeral con el fin de normalizar y continuar ocupando dicho inmueble en actividades recreacionales, de esparcimiento para los socios y su grupo familiar del Sindicato.	02 años
E-31004	Ilustre Municipalidad de Linares	Población José Abelardo Núñez, Calle Jorge Inostroza Escuna Pasaje Los Tuipanes, Linares, con el fin de construir sede social para la Junta de Vecinos Magisterio Norte, de la Comuna de Linares	05 años

El Presidente, somete a votación otorgamiento de opinión favorable a 05 Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, detalladas por la Presidenta en el párrafo anterior. Cuyo detalle además se encuentra contenido en los Ord. N° 1285, 1286, 1287, de fecha 13.05.2020 y Ord. N° 1325 y 1326, ambos de fecha 18.05.2020, todos del Sr. Intendente Regional:

El Secretario Ejecutivo electúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Amésica, Baroachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parram y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de Propiedad Fiscal, para las Instituciones que se indican y por el plazo que en cada caso se señala. Todo lo cual se detalla en los Ord. N° 1285, 1286, 1287, de fecha 13.05.2020 y Ord. N° 1325 y 1326, ambos de fecha 18.05.2020, todos del Sr. Intendente Regional:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-39863	Servicio de Salud del Maule.	Avda. Los Cruz Martínez SAN Molina con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del Hospital de Molina.	05 años
E-22115	Cuerpo de Bomberos Molina	Calle Independencia N° 1730, Molina, con el fin de continuar desarrollando actividades propias del Cuerpo de Bomberos citado.	05 años
E-20416	Ilustre Municipalidad de Romeral	Los Queñes, Manzana 1, Sitio 10, Romeral. Con el propósito de destinarlo a proyecto de construcción de una Posta de Salud Rural en la Localidad de Los Queñes.	05 años



E-31003	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Curcú Ltda.	Los Queños Manzana 3, Sitios 4 y 5, Romeral con el fin de normalizar y continuar ocupando dicho inmueble en actividades recreacionales, de esparcimiento para los socios y su grupo familiar del Sindicato	02 años
E-31004	Ilustre Municipalidad de Linares	Población José Abelardo Núñez, Calle Jorge Inostroza Esquina Pasaje Los Tulipanes, Linares, con el fin de construir sede social para la Junta de Vecinos Magistero Norte, de la Comuna de Linares	05 años

Dña Ivonne Oses, prosigue "además programamos las fechas para realizar las Sesiones Plenarias en el mes de junio, que quedaron programadas para los días martes 02 y martes 16 de junio respectivamente".

El Presidente, somete a votación lo planteado en informe de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, en relación a las fechas para realizar las Sesiones Plenarias correspondientes al mes de junio de 2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Boradach, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urzúa, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hormosilla, Vargas, Pomam y Muñoz Scavedra.

El Consejo acuerda aprobar las siguientes fechas para celebrar las Sesiones Plenarias durante el mes de Junio de 2020:

a) Sesión Ordinaria N° 737 : Martes 02 de Junio de 2020.

b) Sesión Ordinaria N° 738 : Martes 16 de Junio de 2020

Dña Ivonne Oses, expresa "tenemos dos mandatos retroactivos por las siguientes actividades:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Firma de Convenio de Programación MOP-Gobierno Regional del Maule, caminos Básicos 5ta. Etapa. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Subsecretario de Obras Públicas y el Presidente del CORE	Viernes 08.05.2020 13:00 hrs	Auditorio Gobierno Regional, Talca.
2	Reunión extraordinaria Comisión Evaluadora Fondo de Medios 2020. Invita: SEREMI de Gobierno	Viernes 15.05.2020 15:00 hrs	Avenida Centinela N° 101, 2° piso Constitución.



El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación del cometido que ha detallado la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior, a los Consejeros que hayan participado en la actividad, todo ello de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordochar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guayardo, Ojeda, Valdepenirol, Urutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Soavedra.

El Consejo acuerda, en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Firma de Convenio de Programación MOP-Gobierno Regional del Maule, caminos Básicos 5ta. Etapa. Invita: Intendente y Ejecutivo de GORE, Subsecretario de Obras Públicas y el Presidente del CORE	Viernes 08.05.2020 13:00 hrs	Auditorio Gobierno Regional, Talca.
2	Reunión extraordinaria Comisión Evaluadora Fondo de Medios 2020. Invita: SEREMI de Gobierno	Viernes 15.05.2020 15:00 hrs	Avenida Centinela N° 101, 2° piso Constitución

Doña Ivonne Osés, continúa en puntos varios, estuvo con nosotros la Sra. Claudia Wood, informando que llegó la Circular 21 de Hacienda, donde tenemos que resguardar los presupuestos del año 2021, a la cual nosotros tenemos que hacer nuestra propuesta de gastos. Ella nos va a mandar lo de este año para tener como ejemplo y aumentar los gastos de los viáticos y los gastos que hacemos al extranjero; don Manuel Améstica dice que sea el mismo presupuesto del año anterior más un 10%. Tenemos plazo hasta el 02 de junio para mandarlo.

El Presidente, agrega "a 02 de junio no vamos a alcanzar a verlo en la próxima reunión, lo del Consejero Améstica me parece muy sensato".

Doña Claudia Wood, señala "lo que pasa es que hay que enviarlo el día



El Presidente, dice "dejemos esto como un acuerdo y si hay algún cambio se modifica el 02 de junio, esto puede servir como un preacuerdo".

Doña Ivonne Osés, expresa "doña María del Carmen Pérez, nos informó que estos días han habido unas reuniones con ANCORA, donde estuvieron con el Ministro Felipe Ward, se conversó sobre las elecciones de Gobernadores y Intendidos de los Gobiernos Regionales; yo participé un rato y se dijo que estaba todo con el calendario".

"Doña Cristina Bravo solicita una reunión extraordinaria de la Comisión de Estrategia para invitar a la SEREM, de Agricultura, ella nos va a dar la fecha y el Secretario Ejecutivo nos va a invitar a la reunión".

"Don César Muñoz, consulta si se puede sesionar en el Pleno con algunos periodistas y Alcaldes que tengan algún proyecto que se les apruebe, el Secretario quedó de conversarlo y dar una respuesta".

"El Secretario Ejecutivo, comenta que se puede hacer cuatro reuniones, porque yo propuse si se puede hacer una reunión virtual con los Alcaldes por Provincia, para escucharlos y que nos escuchen respecto a lo que hemos aprobado de recursos en diferentes comoras, también se iba a conversar con usted Presidente".

El Presidente, indica "Consejeros, para Materias varias hay varios Consejeros insritos, me gustaría hacer uso de la palabra al principio, Recuerden que el Secretario ejecutivo nos pidió que las solicitudes que se han hecho incluso en las Comisiones se hagan ahora también, porque a veces quedan en el medio y se pierden, por lo tanto, los oficios no se mandan, favor vuelvan a solicitarlas".

"Quiero pedir oficio a SENCE, para ver en que está el programa que se aprobó en octubre o noviembre de año pasado para los pescadores; por lo menos yo no he tenido noticias, se suponía que era un bono en septiembre y estamos en mayo del año siguiente y aun no hay noticias. Lo mismo con el FOSIS con el tema de los Mercados, se sabe que está en proceso, pero a nosotros nos preguntan y quizás una respuesta más formal puede servir para responder con algún documento concreto".



"A la DOH quiero solicitar varias cosas: volver a preguntar sobre el estado de todos los proyectos ISAR/MOP que se han aprobado en los últimos doce meses, en qué están, si tienen todos recursos, fechas de licitación o algún calendario de ejecución. Sobre el proyecto puntual de Pahuil, consultar en qué situación está, cual es la respuesta de un pozo que se hizo que está dentro de convenio pero que no nos han informado, si están los terrenos inscritos de la servidumbre de paso, cual es el factor de pérdida; en fin, toda la información que nos puedan entregar, llevan diez años esperando y la solución no ha llegado, la gente está muy esperanzada de que este segundo pozo les va a entregar la solución que se ve muy lejano".

"Seguir insistiendo en el A.P.R. de Quilicura, un oficio que enviarnos en octubre del año pasado y que no ha sido respondido, volver a insistir con ese Oficio, estamos solicitando que se agregue a la cartera de la DOH por el A.P.R. de Quilicura".

Don Paolo Chávez, plantea "gracias Presidente, mis excusas por no haber intervenido de la manera adecuada en este tema tan importante, pero lo reitero ahora; solamente quiero pedir los antecedentes a través de su intermedio al SEREMI de Obras Públicas, respecto a la construcción de la obra Ruta J-470 del Convenio Vialidad-GORE 2019-2024. Quiero solicitar documento del V Convenio; informe de especificaciones técnicas de la obra en Ruta J-470 Sector La Palmita, Comuna de Rauco; a empresa encargada de llevar a cabo la obra; estado de avance de la obra; el personal encargado de la fiscalización o recepción de la obra. Esta petición la hago a solicitud del Concejal Pascual Arévalo de la Comuna de Rauco, a solicitud de los vecinos y dirigentes sociales del Sector El Llano de Rauco; porque es un camino en el que hemos tenido que lamentar vidas humanas".

"El problema puntual es que en el desagüe hay unas obras que no permiten el paso de las aguas, entonces queremos prevenir que cuando llegue el invierno se inunde, con esta infraestructura va a impedir el libre paso del agua y puede generar una inundación importante, donde hay una gran cantidad de adultos mayores vulnerables, esa es la preocupación, para poder oficializar a MOP y poder hacer una visita inspectiva antes que llegue el invierno".

Don Manuel Amésida, dice "primero quiero decir que yo he hecho varias solicitudes en varios y aún no he tenido respuesta, entre ellos el alcantarillado de



Los Quilloyos; el tema de la Dirección de Riego con respecto a la denuncia de un parcelero en el Sector El Cuindo de Teno, donde se cortó el suministro en la parcela N°111, no he tenido respuesta, no sé si el Secretario Ejecutivo envió los Oficios como corresponde".

"También quiero decir que me molestó la actitud de algunos colegas cuando yo solicité una Comisión con la Superintendencia de Electricidad y Combustible y con la SEREMI de Energía, con respecto a la situación que está sucediendo con la CGE; en muchos sectores y a muchas personas hoy se está triplicando el costo, eso cuando el vecino hace el reclamo les están cobrando casi \$10.000 por hacer el reclamo en el portal de internet. Se me dijo que la Presidenta tiene la facultad de invitar o no, yo estoy pidiendo que se invite y que podamos dar respuesta a la gente que hoy está preocupada, algunos no tienen los recursos para pagar y como no les van a cortar la luz esta empresa se va a prorratar y se da por pagado, sin embargo, lo que están haciendo es sacarle plata a la gente porque lo que hacen es un cálculo. Yo tengo documentos y fotos de personas con el medidor de cómo está hoy y de la lectura sobrepasada en 300 o 400 watts, pagaban \$30.000 y tienen boletas por \$120.000 \$130.000".

"Yo encuentro grave la situación y si nosotros no nos preocupamos o no invitamos a sesión a quien corresponde yo voy a hacer la denuncia de que los Consejeros Regionales que no lo quieren hacer, encuentro poco ético lo que está haciendo esta empresa y desgraciadamente uno no puede reclamar esto al Intendente, porque él tiene sus compromisos y como no se puede hacer varios en Comisión no se pueda expresar lo que queremos, desgraciadamente estamos llegando a esto, sentí que Consejeros y el Secretario Ejecutivo encasaban la responsabilidad a la Presidenta de la Comisión de Infraestructura si quería convocarlos o no, yo como miembro de la Comisión y miembro de este Consejo Regional pido que se invite para que nos den cuenta y nosotros podamos informar a la comunidad. Si la ley lo permite o no, quiero expresarle colegas que yo hice una denuncia a la Superintendencia de Electricidad y Combustible hace tres años y medio, a propósito de todos los cortes de luz y aún no tengo respuesta".



"Disculpen que me altere, pero esto no es para la risa Consejero Bravo; yo solicito encarecidamente que tomemos un acuerdo y que se convoque si no es a una Sesión extraordinaria por lo menos a una Comisión de Infraestructura".

Don Edgardo Bravo, responde "yo no me estoy riendo, muy por el contrario, si quiere me sumo a la denuncia, solo me reía del tiempo que ha pasado sin tener respuesta. Yo lo mencioné en Comisión de Régimen Interno, han sido muy altos los valores de la luz y me parece que las oficinas no están funcionando y hay que hacerlo por internet y muchos no pueden hacerlo".

El Presidente, expresa "lo que el Secretario quiso decir creo yo es que para que una Comisión invite a alguien no se necesita ningún acuerdo para invitar a alguien, la Presidenta tiene la facultad de invitar a la Comisión, pero la Presidenta está afirmando que tiene la voluntad de invitarlos".

"Yo hice la consulta interna en la Compañía de Electricidad, ellos tuvieron problemas para tomar los registros en el mes de marzo y la ley les permite cobrar según un promedio de los últimos seis meses en tiempos normales. Lo que pasó ahora es que la gente como está más en sus casas evidentemente está gastando un poco más y cuando hicieron la medición real de la cuenta se le acumuló mucho más. Me imagino que es lo que va a responder la compañía, si está mal medido o están cobrando adicional; pero es lo que está pasando, que le cobraron el promedio y como consumió más a la cuenta siguiente le agregan la diferencia, que es como que se acumulan dos meses".

"Yo le encuentro razón Consejero, conviene invitar y que nos den una respuesta forma".

Dña. Cristina Bravo, indica "colegas yo ayer no estuve presente en Comisión de Salud, por eso aprovecho a plantearlo en varios. En la Comuna de Curicó hace dos semanas hubo un contagio de una persona haitiana, esta persona fue notificado por la SEREMI de Salud y él después se fue a atender al Registro Civil y después de trasladado en minibus hasta la Comuna de Molina a trabajar en la empresa agrícola que él trabaja. Supuestamente él como no maneja el español no habría entendido lo que le dijeron en la SEREMI de Salud, yo pido, no sé cómo lo va a plantear el Secretario



Ejecutivo, sugiere a la SEREMI de Salud que puedan tener algún interprete o alguien que pueda explicar bien a los inmigrantes, porque esto llevó a que el natiano pusiera en riesgo no solo a funcionarios públicos sino que también a contagiar a varias personas, tanto del minibús como de la empresa a la que llegó a trabajar, esa es mi petición".

El Presidente, dice "en el fondo se solicita que tengan o informen si tienen interpretes".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "son dos temas varios que quiero solicitar, primero que se eliminen los requisitos administrativos de los fondos que han postulado las organizaciones que llegarán al Gobierno Regional, y solo se tomen los requisitos legales que establece el concurso del 6%. Algo de ello mencioné en comisión, sería importante que las organizaciones y las personas sin fines de lucro que postulan y esto días van a llegar al Gobierno Regional, tengan la posibilidad de no tener barreras administrativas para la postulación Presidencial".

"En segundo lugar, me gustaría consultar respecto a las solicitudes que no realizado en las Sesiones de Consejo anteriores y si han llegado me gustaría que se pudiera remitir a mi correo personal que es gabrielrojasoro@gmail.com, porque la forma que se está enviando la información no está siendo efectiva por lo menos en mi caso; por lo tanto, hago las dos solicitudes Presidente".

El Secretario Ejecutivo, indica "señalando a don Gabriel Rojas y a don Manuel Améstica que todos los Oficios se han despachado, la respuesta no ha llegado y lo que ha llegado se ha ido despachando a través de sus correos electrónicos. En el caso del consejero Rojas, siempre le hemos mandado a los mismos correos que ha tenido siempre, ahora nos señala que tiene un correo distinto que ya agregué a la base de datos".

Don Gabriel Rojas, dice "Presidente, yo no coloco en duda que se hayan enviado, solamente solicito que se puedan reenviar para poder analizar cada uno de ellos, tanto los que han emanado con respuesta y los sin respuesta, para tener un conteo porque no existe la posibilidad de trasladarse al Gobierno Regional a buscar la información".



Don Rodrigo Hermosilla, expresa "lo primero, ojalá tener a primera hora de mañana el borrador de la declaración pública que vamos a enviar para ver la posibilidad de hacer algún aporte allí o no".

"Lo que planteo en Comisión de Estrategia no lo voy a plantear, porque la Presidenta fue bastante clara y está en el acto de la Comisión lo que tiene que ver con los programas del SENCE y también a los programas de Retención de Empleo".

"Lo que sí voy a enfatizar en esa Comisión, porque ya lo he hecho por tercera vez y esta sería la cuarta, tiene que ver con el bono a las ferias libres. Lo que quiero es que le hagamos la petición al Intendente de mi parte, por su intermedio Sr. Presidente, porque es él quien decidirá el día de mañana proponer o no".

"Quisiera ampliarlo en ese sentido, en el Maule Sur tenemos la feria el Chanco, Cauquenes, Parral, Retiro y Longaví, particularmente parto como referencia en Longaví que son 120 feriantes que no califican en CORFO, SENCE, SERCOTEC ni FOSIS; por lo tanto, la solicitud es un bono directo como se les ha dado en otras oportunidades a otras agrupaciones de personas en la región".

En infraestructura señalar información al SEREMI de Obras Públicas por los siguientes caminos, que fueron dos caminos que quedaron fuera del convenio y que esa tarde cuando lo trabajamos con los Consejeros de la Provincia de Linares, el Camino de Gamera de 7,6 kms. que es la Ruta L-221; como también San Raúl – San Jorge de la Comuna de Longaví. Estos dos caminos me señalaron al SEREMI con su equipo que como no quedaban en el V Convenio iban a ser por administración directa, quiero saber en qué se ha avanzado al día de hoy".

"En la misma línea, el Camino de Santa Ana de Quará, Comuna de Yumbas Buenas 1,8 kms. Aquí tuvimos una reunión con la comunidad y hay un compromiso del Sr. Intendente quien se reunió con los vecinos".

"Termino con el cuarto camino que necesito información, que es la Finca - Curado Ruta L-22 de la Comuna de Villa Alegre. Deseo saber el estado de estos caminos al día de hoy".



Don George Bordaenar, expone "Presidente, quiero reiterar la petición del Consejo pasado, qué pasa con el camino Los Cuíenes, si salió el Oficio al Director de Vialidad".

"También ver la posibilidad de comprar el camión demarcador que es un equipo a nivel regional, sobre todo los caminos que son de tuición de Vialidad que no cuentan con demarcación como los caminos que están en las Globales. Les pediría que hiciéramos los esfuerzos, podríamos prevenir accidentes tremendos, recién hablaba don Pablo Chávez de un camino que no tiene demarcación. Hace unos días atrás hablé con don Eduardo Jara que esos recursos los sacaron para ayudar a Santiago, pero haciendo los esfuerzos podíamos comprar este camión tan necesario para la región".

Don Pablo del Río, comenta "necesito información del estado del camino Tarbén-Carrizal-Coipué-Gualleco, que iba a comenzar a licitarse, quiero saber en qué está, si ya se adjudicó, si es que comenzó, los plazos, etc. Ojalá en un oficio al Director de Vialidad que pueda ser respondido".

"Lo segundo, volver por cuarta vez a solicitar al SEREMI de Economía una minuta con la entrega de fondos que aprobamos, que entiendo que se han anunciado algunos para el próximo lunes. Sería de gran utilidad para nosotros tener una minuta clara en una hoja porque como fuimos parte de la aprobación, debemos ser parte de la difusión".

El presidente, expresa "Teniendo los puntos que se me pasaron, a nombre de todos, al SEREMI de Economía nos prometió entregar una minuta con todos los programas y fechas de todos los Servicios de su Ministerio, hacer propia la reiteración de solicitud de la minuta, con los plazos, armados con las características de cada uno".

"Otro punto que me quedó es Oficiar a Vialidad y al MOP, con respecto a la ejecución del Sector el Corte de la Ruta M-30, el compromiso fue ejecutarlo una vez que se finalizaran los trabajos del resto de la ruta, situación que ocurrió en febrero y hasta la fecha no se ve ni se sabe nada al respecto".

El Secretario Ejecutivo, añade "Presidente, la declaración que se va a hacer con respecto a la cuarentena va a quedar en manos de Dominic Meilado".



Doña Cecilia Parham, expresa "a mí me preocupa mucho porque hay varias personas - y esto se lo planteé al Director de CORFO - que emprendieron una PYME este año en enero y que no califican en ningún programa, porque no pueden presentar la venta de los tres meses anteriores para hacer una comparación con las ventas de este año; ellos no calificarían en ningún programa ¿De qué manera se puede ayudar a estos comerciantes pequeños? Ellos tienen que pagar arriendos y la mayoría tiene uno o dos empleados a los cuales no les han podido pagar, porque ellos cerraron como el 15 de marzo porque son restaurantes muy chiquititos y la verdad es que la misma SEREMI de Salud los hizo cerrar; no han podido pagar las remuneraciones, no han podido pagar las deudas que tenían. Creo que algo tendríamos que hacer, me preocupa bastante".

El Secretario Ejecutivo, consulta ¿usted está pidiendo que se lo planteemos a alguien?

Doña Cecilia Parham, responde "sí se puede, y ver si hay alguna posibilidad de plantearse al Intendente y a algún servicio que viera la posibilidad de ayudar a estos comerciantes chiquititos".

El Secretario Ejecutivo, añade "quizás hablara con los jefes de División, si nos pueden iluminar con respecto a la inquietud, no podemos mandar un Oficio".

Doña Cecilia Parham, indica "para tenerlo en consideración".

"Lo segundo es solo un comentario con respecto a los test PCR, ya conversé con la Doctora Fuster de Iñares, ella me dice que tienen todo dispuesto para los test PCR y que estaban tomando desde el lunes pasado 25 muestras diarias, pero que se deben volver a hacer en Talca para revalidarlos. Eso quiere decir que le toman dos veces el examen a cada paciente, ella me dice que le falta la firma de la SEREMI de Salud y del ISP, incluso ayer tuvieron una reunión en Talca de la Mesa Covid, donde se dijo que cumplían con los estándares pero que no se explican por qué les están colocando estas trabas. Yo no sé cuál es el problema realmente, porque si se invierten recursos que están bien escasos, me gustaría que alguien nos diera una respuesta; porque en el fondo se están votando los recursos en Salud y no corresponde. Si se puede hablar sobre este tema, sería agradecería Presidente".



El Presidente, dice "yo se lo voy a consultar en la Mesa Covid Regional y le contesto".

Dña Cecilia Parham, señala "lo último, necesito que se oficie a la DOH para saber en qué etapa se encuentra el A.P.R. del Sector El Lucero- Lomas del Maqui de las Comunas de San Javier y Villa Alegre, porque esto pertenece a las dos comunas. Hay un estudio completo del sector y de la cantidad de las casas".

El Presidente, expresa "gracias Consejeros por la paciencia de hoy".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 736, DE FECHA 05.05.2020.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA, DERIVANDOLO A LA COMISION DE DEPOTE Y SOCIAL, LA SOLICITUD DE APROBAR RECURSOS POR LA SUMA DE M\$ 3.200 PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR Y MEJORAR LOS HABITOS ALIMENTICIOS DE LA POBLACION EN RIESGO SOCIAL QUE SE HAN VISTO AFFECTADOS POR LA PANDEMIA".
3. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INCORPORACION DEL NUEVO PUNTO DE TABLA, DERIVANDOLO A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LA SOLICITUD DE APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA REPOSICION ESP. TRANS. PUBL. MAYOR Y TAXIS COLEC. REG. MAULE".
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SUBT. 24, TRANSFERENCIAS CORRIENTES DESDE EL ÍTEM 03, DENOMINADO "OTRAS ENTIDADES PUBLICAS", AL ÍTEM 01 DENOMINADO "AL SECTOR PRIVADO", EN LOS TERMINOS QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PROPOSTA DE MODIFICACION Nº 5 DEL MARCO PRESUPUESTARIO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2020, CON EL FIN DE REALIZAR AJUSTES DE PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO, SEGÚN DETALLE QUE SE INSERTE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION Y PRIORIZACION POR LA COMISION REGIONAL EVALUADORA DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL 2020, SEGÚN DETALLE QUE SE INSERTE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR Y MEJORAR LOS HABITOS ALIMENTICIOS DE LA POBLACION EN RIESGO SOCIAL, QUE SE HAN VISTO AFFECTADOS POR LA PANDEMIA COVID-19, DE LA REGION DEL MAULE", POR M\$ 3.200.



8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION ESTADIO PAHUL, COMUNA DE CHANCO", POR LA SUMA DE M\$ 113.554, QUEDANDO UN COSTO TOTAL PARA EL CITADO PROYECTO DE M\$ 710.900.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CORRECCION POR ERROR ARITMETICO EN LA INICIATIVA Nº 17 DENOMINADA "CAMINO BASICO POR CONSERVACION M-148; CHANGLIQUQUE PERALLO-MACAL-CRUCE COIPLE DEL KM. 0 AL KM. 23,5; M 180, PUTU-CANELLOS DEL KM. 0 AL KM. 10,42, PROVINCIA DE TALCA", CONTEMPLADA EN EL CONVENIO DE PROGRAMACION MOVILIDAD/GORE, EN LOS TERMINOS QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 16 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLACION SISTEMA A.P.R. QUER, SAN CLEMENTE", PROYECTO ISAR MOP, POR UN MONTO DE M\$ 77.502.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS F.N.D.R., CIRCULAR 33, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 30, PARA ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.362.867, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTES LAS PROPUESTAS CONSIDERADAS EN LOS OFICIOS ORD. Nº 13.7, QUE SOLICITA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA Y REPOSICION ESP. TRANS. PUBL. MAYOR Y TAXIS COLECT.", POR UN MONTO DE M\$ 1.400.000 Y EL ORD. Nº 1318, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE CONVOCATORIA PARA PROGRAMA ESPECIAL DE CHAFARRIZACION DE LA REGION DEL MAULE.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "PROGRAMA APOYO A LA REACTIVACION EN LA REGION DEL MAULE, POR UN MONTO DE M\$ 2.500.000 EJECUTADO POR CORFO, A FIN DE AUMENTAR LA COBERTURA DEL PROGRAMA DEL PRESENTE AÑO 2020, TOTALIZANDO UN MONTO PARA LA CITADA INICIATIVA DE M\$ 4.084.000. ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN REQUERIDAS PARA MATERIALIZAR LA PRESENTE APROBACIÓN.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA IND. GRAL. DE REGO EN LA PEQUEÑA AGRICULTURA DE LA REGION DEL MAULE", POR UN MONTO DE M\$ 2.764.800 PARA ETAPA DE EJECUCION, PRESENTADA POR INDAP.
15. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA OFICIAR AL INTENDENTE REGIONAL Y AL JEFE DE DEFENSA REGIONAL, SOLICITANDO SE DECRETE CUARENTENA TOTAL PARA LA REGION DEL MAULE, DESDE EL DÍA 20 AL 24 DE MARZO, AMBOS INCLUSIVE.
16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 05 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE KMLES/PS FISCALES, QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FICHAS PARA ELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2020, SIENDO ESTAS, A)



SESION ORDINARIA Nº 737, MARTES 02 DE JUNIO DE 2020, 8) SESION ORDINARIA Nº 738, MARTES 16 DE JUNIO DE 2020.

18. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA, EN BASE A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS A CONSEJEROS REGIONALES, POR HABER ASISTIDO Y PARTICIPADO EN ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, PREVIA Y RESPECTIVA INVITACION.

Siendo las 20:10 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Presidente, dispone poner fin a la presente Sesión.



JUAN PABLO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO

JAMS/JPSG/pom/jpc/nbb.-



JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
PRESIDENTE